

A N U A R I O

2 0 1 7



A N U A R I O
2 0 1 7

Colegio Oficial
de Gestores
Administrativos
de Málaga



SALUDO DEL PRESIDENTE	3
Gestores Administrativos, una forma de ser	3
UN AÑO EN IMÁGENES	4 / 5
	6 / 9
ANÁLISIS	6 / 9
Málaga apuntala el futuro del resurgir urbanístico	6 / 7
Francisco Javier Pomares	8
Rafael Luque	9
MOTORES DE LA ECONOMÍA	12 / 13
SUCESIONES	14 / 17
Nuevo impuesto de Sucesiones y Donaciones para los andaluces	14
Manuel Vázquez	16 / 17
TRÁFICO	18 / 19
Carlos Oliva	18
Gregorio Serrano	19
FISCALIDAD	20 / 21
Bartolomé Borrego	20 / 21
EXTRANJEROS	22 / 25
Carmelo San Martín	22
Marc Giménez Bachmann	24 / 25
AUTÓNOMOS	26 / 29
La nueva Ley de Autónomos, una reforma necesaria	26
Las 10 claves de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo	28 / 29
MOVILIDAD SOSTENIBLE	30 / 31
El vehículo conectado, protagonista del Foro de Movilidad	30 / 31
COGA MÁLAGA	32 / 33
Jorge Alcántara	32 / 33
CONSEJO GENERAL	34 / 36
Discriminación positiva para combatir la contaminación	34
Los Gestores Administrativos ya tramitan telemáticamente la solicitud de nacionalidades	35
Fernando Jesús Santiago Ollero	36
CONSEJO ANDALUZ	38 / 39
Una década sumando esfuerzos	38
Una garantía para los ciudadanos	39
CAMPAÑAS 2017	40 / 41
Conoce la profesión del GA a través de nuestros vídeos animados	40 / 41
RESUMEN 2017	42 / 55
SAN CAYETANO	56 / 57
DIRECTORIO	59 / 62
A LA CONTRA	63

Edita:
Colegio Oficial de Gestores
Administrativos de Málaga
C/ Babel nº5,
Edificio las Golondrinas 2, 1^a Planta
29006 Málaga
TLF: 952 354 008
secretaria@gestoresmalaga.com

Coordina:
Ignacio Luque
Antonio Ortega
Coonic
C/ Barroso nº5, 2^a Planta
29001 Málaga
TLF: 951 211 905
malaga@coonic.com

Redacción:
Gema Cabello
Celia Martínez
Inma Mateos

Diseño y Maquetación:
Alejandro Berlanga
Juri Giamboi

Fotografía:
José González



Gestores Administrativos, una forma de ser

LA EDICIÓN que ahora presentamos es la número seis de nuestro anuario. En el año 2013 iniciaba su andadura esta publicación, la cual nacía con el objetivo de ser un instrumento más dentro de la comunicación del Colegio. Lo que empezó como una iniciativa más dentro dicha área es hoy una cuidada publicación que recoge lo más destacado de la actividad económica de nuestra provincia junto a la labor que desarrollamos los gestores administrativos a lo largo del año.

Dicha iniciativa formaba parte de un ambicioso plan de transformación puesto en marcha en el año 2010 por la actual Junta de Gobierno. Al margen de cuestiones de carácter formal que obligaban a acometer algunos cambios, existía el convencimiento claro de que debíamos convertir

nuestra institución en una organización capaz de aportar valor a los profesionales y garantías y seguridad al ciudadano. Ello nos obligó a realizar cambios de toda índole, situando la comunicación como vehículo transmisor de todas esas acciones.

Por tanto, hemos crecido juntos a lo largo de estos años, habiendo sido nuestro anuario testigo de esa importante transformación sufrida por parte de nuestra institución.

No cabe duda que las personas pasan y lo que finalmente perdura con el tiempo es la labor que desarrollan las personas que con enorme ilusión emprenden este tipo de proyectos. En este corto pero intenso periodo hemos establecido una forma de hacer que viene marcada fundamental-

mente por una FORMA DE SER. Forma de ser de un grupo de personas que viene marcada por el trabajo honesto y responsable, sin complejos para emprender proyectos. Y pensando siempre en el otro. Fruto de ello es la institución que hoy todos conocemos. Si bien el balance de dicha gestión no nos corresponde hacerlo a nosotros.

Quisiera terminar agradeciendo la colaboración prestada por parte de las diferentes administraciones e instituciones durante todo este tiempo, el trabajo profesional y serio desarrollado por nuestros colaboradores y muy especialmente la dedicación y el compromiso de todo el personal del Colegio.

Para nuestra Junta de Gobierno solo tengo palabras de gratitud y afecto por su generosidad, lealtad e implicación en este proyecto común. Tenemos la tremenda fortuna de contar con un grupo de una enorme calidad humana, quienes me han regalado su amistad estos años. Aprovecho para desear toda la suerte del mundo a la nueva Junta de Gobierno que ahora inicia una nueva andadura.

Todo este proyecto ha sido desarrollado teniendo siempre como referente a nuestros colegiados, pilar de nuestra organización. A ellos hemos dedicado nuestros esfuerzos todos estos años. Esperamos haber estado a la altura de vuestras expectativas.

Esperamos disfruten de esta nueva edición de nuestro anuario.

HASTA SIEMPRE

Organigrama

PRESIDENTE	D. Jorge Alcántara Gallego	VOCAL	D. José Manuel Casero Ruiz
VICEPRESIDENTE	D.ª. Virginia Martín Lara	VOCAL	D.ª. María José Cobos Mayorga
SECRETARIO	D. José Ignacio Jiménez Jiménez	VOCAL	D.ª. Regina López Castilla
VICESECRETARIO	D.ª. Antonio Huertas Segador	VOCAL	D.ª. Rafaela Jiménez Molina
TESORERO	D. Rafael Luque Jaime	VOCAL	D.ª. Rosa María Molina Díaz
CONTADOR	D. Cristobal González Luna	VOCAL	D.ª. Lucía Fernández Martín
ASESORA JURÍDICA	D.ª. Inés Atencia Robledo	VOCAL	D.ª. Teresa Segura Chacón
		VOCAL	D. Daniel Quijada Rodríguez





Málaga apunta al futuro del resurgir urbanístico

Tras años de escasa actividad, el sector recupera la confianza y apela a la responsabilidad financiera y medioambiental para crecer

LO PEOR ha pasado, pero los estragos de una crisis que ha azotado con fuerza aún permanecen frescos. Estas cicatrices, que *a priori* pueden parecer un lastre para retomar el pulso de la actividad inmobiliaria, se han convertido en una clara ventaja competitiva para todos los sectores implicados en la recuperación urbanística de la provincia. Nos recuerdan que debemos ser más cautelosos en esta nueva etapa de crecimiento que comienza.

Málaga ha sabido sacar lo mejor de sí misma una vez más, ha aprendido de los errores de años anteriores y ahora dibuja un futuro mucho más firme y amable: desde la sensatez y cautela, desde la responsabilidad financiera, social y medioambiental. Es el reto.



Jacobo Florido, el actual diputado de Desarrollo Económico y Productivo, y presidente de la Fundación Madeca, entidad responsable de gestionar e impulsar el Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga, nos ofrece su visión del momento que vivimos: "Podríamos decir que el mercado inmobiliario en la provincia de Málaga progresó adecuadamente, ya que aunque lejos de las cifras anteriores a la crisis, continúa en una línea clara de recuperación. Esta recuperación está todavía liderada por el mercado de vivienda usada, aunque el de vivienda nueva también empieza a dar síntomas de activación. En definitiva, todos los indicadores que podemos utilizar para tomar el pulso a este sector de la economía malagueña arrojan

datos positivos. Las ventas de viviendas crecen, activando el mercado hipotecario, la construcción de nuevas viviendas y la creación de empleo".

Las cifras que avalan el optimismo que destila el sector son contundentes. Los últimos datos (correspondientes a noviembre de 2017) reflejan un aumento del 13,7% en la venta total de viviendas respecto a noviembre de 2016. En particular, el mercado de viviendas nuevas registra un aumento interanual del 50,4%. Al analizar el dato de variación mensual también obtenemos resultados positivos para nuestra provincia, con un aumento en las operaciones del 9,9%. En total se vendieron en noviembre 2.680 viviendas, 323 más que en noviembre de 2016 y 242 más que en el mes anterior. Este dato absoluto ha sido el mejor para este mes desde 2007.

La cuota de mercado de la provincia de Málaga en el mes de noviembre ha sido del 6,6% de las viviendas del total nacional y el 31,7% del total andaluz, siendo los porcentajes respecto a las viviendas nuevas del 6,7% del total nacional y del 28,8% del total andaluz. En el pasado mes de noviembre, la provincia de Málaga ocupó el cuarto puesto nacional en venta total de viviendas y en el tercer puesto en venta de viviendas nuevas.

La venta de viviendas sigue protagonizada por la vivienda usada, con una cuota de alrededor del 80% del total de ventas, aunque la venta de viviendas nuevas se estabiliza y también da síntomas de activación. De hecho, la provincia de Málaga ha estado en varios períodos en tercer lugar del ranking nacional, tras Madrid y Barcelona.



CRECE EL NÚMERO DE HIPOTECAS Y VISADOS EN MÁLAGA

Otro indicador muy ligado a la actividad del sector inmobiliario es el de las hipotecas sobre viviendas, cuyos datos también apoyan la reactivación de este mercado. Los últimos datos, correspondientes también al mes de noviembre, señalan un crecimiento interanual del número de hipotecas firmadas sobre viviendas del 3%.

Si analizamos el acumulado anual, vemos cómo la evolución relativa interanual de las hipotecas sobre viviendas hasta noviembre de 2017 experimenta un crecimiento del 20,3% (2.630 hipotecas más que en el mismo periodo de 2016), siendo este resultado superior al del mismo periodo del año pasado, cuyo crecimiento relativo fue del 18,9% (2.067 hipotecas más hasta noviembre de 2016 que en el mismo periodo de 2015).

El número de visados de obra nueva es otro indicador de interés y también ha crecido, en concreto, un 57% respecto a 2016, lo que ahonda en el sentido de que se está amortizando el stock de vivienda usada y se ha reactivado claramente la construcción de vivienda nueva.

Todos estos datos positivos tienen su reflejo en el empleo, tanto es así que la construcción se ha erigido en uno de los sectores líderes en la creación de puestos de trabajo y la reducción del paro en nuestra provincia, con un dato de paro en este sector en enero de este año un 15% inferior al de enero de 2017. Con este aliciente encaramos 2018.



"Málaga está creciendo de forma ordenada, sostenible y social"

Francisco Javier Pomares, delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Accesibilidad, Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Málaga

"URBANISMO concedió en 2017 unas 3.000 licencias de obra mayor y menor que promueven actuaciones y proyectos por valor de más de 577 millones de euros. Esta importante inyección económica se estima que pueda generar 13.800 empleos directos e indirectos. Unidos a las declaraciones responsables, el total de permisos de obra dados alcanza los 9.250, un 10% más que el año anterior", nos lo cuenta Francisco Javier Pomares, quien nos ofrece las claves de un sector tan importante para la ciudad como es el urbanístico.

¿Cómo está siendo este crecimiento? ¿Somos más cautos que en el pasado?

Se trata de un crecimiento suave, progresivo y ordenado desde una óptica sostenible y social. La dura crisis inmobiliaria que hemos vivido nos ha hecho conscientes a todos de que no debemos caer en un crecimiento desorbitado e irresponsable.

¿Sobre qué pilares considera que debe pivotar esta activación?

Sobre parámetros como la sostenibilidad financiera y medioambiental, con seguridad jurídica, siendo consecuentes y adaptándonos a las necesidades de una demanda que es muy diferente a la crisis vivida en años anteriores.

¿Qué papel está desempeñando la Gerencia Municipal de Urbanismo?

Estamos volcados en agilizar las gestio-

nes a promotores y particulares. Estamos tramitando una ordenanza que acortará significativamente los plazos e, incluso, en algunos casos como los de obras fundamentalmente domésticas de escasa entidad, se va a eliminar la necesidad de licencia. Esa misma agilidad necesitamos que se aplique en otras administraciones, como la autonómica, a la hora de evacuar informes y gestionar trámites para así evitar la burocracia.

Los jóvenes se topan con serias dificultades para acceder a una vivienda...

Es cierto que el colectivo de jóvenes, menores de 35 años, es el más demandante de viviendas en Málaga: de hecho, en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda del Ayuntamiento, el 75% son menores de 35 años. Este colectivo es uno de los más vulnerables por sus dificultades económicas para acceder a una vivienda de renta libre; de ahí que el Ayuntamiento de Málaga se esfuerce en ofrecer opciones y alternativas para que puedan tener un piso asequible, como, por ejemplo, con el alquiler con opción a compra.

Actualmente tenemos en construcción 9 promociones con un total de 117 viviendas protegidas para esta franja de edad, promociones en las que estamos invirtiendo más de 12 millones de euros y que supondrán un alivio importante.

¿Cómo afecta el mayor número de ventas de viviendas a los inmuebles en alquiler?

El aumento de la demanda, no ya solo por el crecimiento del número de nuevos hogares, sino por la demanda turística, la de segunda residencia, la de los estudiantes foráneos que vienen a Málaga, toda esta demanda, frente a un mercado inmobiliario que crece a un ritmo diferente, provoca que el stock de vivienda nueva y usada existente aflore y se aproveche de estas circunstancias, lógicamente subiendo su precio. Tanto el de alquiler como el de venta de pisos. Estamos ante un ciclo alcista de la economía inmobiliaria que, en unos años, cuando las promociones que se están poniendo en marcha se concluyan, volverá a tener equilibrio de los precios: a equilibrarse oferta y demanda.

¿Es, a pesar de todo, el sector inmobiliario un sector seguro?

Sí, es una inversión segura a pesar de los ciclos económicos, ya que al final queda el inmueble, queda algo tangible que puede volver a alcanzar su valor inicial y a generar beneficios. Por ello la gente vuelve a invertir en pisos para vivir en ellos o para su alquiler, uso turístico, para despachos y como inversión para sus hijos en el futuro. Otro signo de recuperación es que las inmobiliarias vuelven a cotizar en la bolsa.

"**COMPRAR** una vivienda es, probablemente, la mayor inversión que hace una persona en su vida, una decisión muy importante, y el gestor administrativo es el profesional idóneo para acompañar a las partes antes, durante y después del proceso para que queden satisfechas", recomienda Rafael Luque, gestor administrativo y tesorero del Colegio. Luque acumula más de treinta años de experiencia en la profesión y lamenta que muchas personas se embarquen ilusionadas en este proceso y acaben envueltas en una maraña de problemas inesperados. "Es importante realizar la compra con plenas garantías y evitar sorpresas, fraudes y pagos desproporcionados. Esa debe ser nuestra principal función: dotar de seguridad jurídica y garantía la operación y ofrecer confianza a las partes".

Málaga se ha convertido en una ciudad más que atractiva para la población extranjera y en estos casos también es muy importante que se apoyen en un profesional y experto de confianza.

¿Por qué acudir a un gestor administrativo?

Un gestor administrativo parte de una correcta interpretación de la situación económica en España, por supuesto en nuestra provincia, aporta seguridad jurídica, asesoramiento fiscal y además ejecuta todos los trámites necesarios. Este perfil de profesional es el más adecuado para ir de la mano de principio a fin con el cliente.

¿Qué aspectos tiene que tener en cuenta el usuario antes de comprar una vivienda?

Parece algo muy evidente lo que voy a comentar, pero en treinta años he visto muchas cosas... es muy importante

elegir primero la zona, hacer una búsqueda a conciencia, no quedarnos con la primera casa que nos guste, examinar el entorno, etc. La empresa que vende está obligada a informar del nombre y razón social del vendedor, aportar documentación, planos, certificados de eficiencia energética o datos de inscripción del inmueble en el Registro. **¿Es preciso recopilar datos sobre la situación jurídica de la vivienda?**

Es conveniente saber quién es el dueño, comprobar que no tenga cargas, saber si tiene o no alquileres, si es de protección oficial, si tiene derecho de tanteo. Lo más usual es pedir una nota simple en el Registro de la Propiedad, pero hay que recordar que este documento solo tiene valor informativo y no puede ser utilizada para justificar datos en caso de juicio. Si queremos conocer más datos sobre la situación jurídica, podemos pedir la Certificación de Dominio y Cargas, un documento que nos ofrecerá una información más completa. En este caso, al ser un documento público firmado por un registrador, la certificación sí permite acreditar en juicio y frente a terceros alguna circunstancia de la casa. También se puede solicitar al registrador un informe sobre la situación registral de la finca o bien pedir asesoramiento verbal, es gratuito y cada registrador debe

dedicar dos horas diarias a este cometido.

¿Alguna documentación extra para los más precavidos?

Se puede solicitar documentación complementaria para realizar la compra con plenas garantías como una copia de la escritura, recibo del último IBI, certificación del presidente de la comunidad de propietarios en la que nos aseguremos que la casa está a corriente de todos los pagos y un documento público de que no hay contratos de alquiler sobre la casa.

En muchos casos es necesario recurrir a financiación bancaria. ¿Qué nos aporta un gestor administrativo?

Es preciso revisar y analizar en profundidad las condiciones y tener especial cuidado con la subrogación de las hipotecas y las condiciones que se aceptan.

Ahora hablamos de recuperación. ¿Nos da miedo volver a hablar de boom inmobiliario? ¿Cree que hemos aprendido la lección y nos hemos vuelto más cautos?

El sector ha vuelto a respirar, es una evidencia. El mercado está dando claros signos de crecimiento gracias a la buena marcha de la economía, la consolidación del crédito hipotecario y la vuelta de la confianza al sector. Pero claramente hemos aprendido de la crisis anterior, el crecimiento ahora es moderado y sostenido. Toca aprender de la experiencia, ser responsables y no caer en los errores del pasado.

¿Cuál es, a su juicio, el reto pendiente del sector?

Sin duda, el reto que nos planteamos es incorporar al comprador local y ampliar la oferta de nueva vivienda para evitar que los precios suban y la vivienda se convierta en un bien inaccesible.

"El gestor administrativo es un profesional clave en la compraventa de inmuebles"



Rafael Luque,
tesorero del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga





SERVICIOS INFORMÁTICOS
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

www.gestores.net

NUESTROS SERVICIOS



Asesoria Integral



Servicio Básico
Legislativo



Prevención de
Blanqueo de Capitales



Patentes y Marcas



Extranjería



Correo Electrónico



Cloud Gestores



Cloud Backup



Bonos de Consulta

**SOMOS LA TIC DE
LOS GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

Más información:

atencioncliente@gestores.net
 986 86 61 71

NUESTRO SOFTWARE



Gestión Tráfico



Desarrollo y
Desarrollo Web



SG21
Contabilidad



SG21
Nóminas



SG21
Facturación



SG21
Estimación



SG21
Renta



Fundación Málaga crea la Agenda Cultural

MÁLAGA asiste actualmente a una auténtica eclosión cultural, con espacios impulsados por la Administración y multitud de propuestas que surgen de los distintos colectivos. Con el objetivo de poner en valor y apoyar las distintas iniciativas en este ámbito, nace en 2002 Fundación Málaga, una institución privada sin ánimo de lucro cuyo fin es desarrollar actividades de tipo patrimonial, cultural, investigador, social y medioambiental.

Entre sus proyectos destacan los realizados en materia de conservación del patrimonio, con hitos como la restauración del telón de boca del Teatro Cervantes, realizada

en 2017. También este último año, la institución dio un paso más y creó la Agenda Cultural de Málaga, una página web que informa periódicamente de los diferentes eventos que tienen lugar en la ciudad y la provincia, tales como obras de teatro, conciertos, exposiciones, conferencias, encuentros con autores o talleres.

ESESA, al día de las tendencias en formación

LAS ESCUELAS de negocios privadas están jugando un papel fundamental en la formación del tejido empresarial de la ciudad, adaptando sus ofertas formativas a las necesidades del mercado laboral. Una de las escuelas privadas referentes en Málaga es ESESA. El centro inició su andadura hace ya tres décadas y, hoy, es una de las escuelas mejor valoradas y a la que acuden profesionales de todos los ámbitos. Una de las razones principales es ser capaz de mantenerse al día de las tendencias y necesidades formativas.

La escuela apuesta por ofrecer programas relacionados con las novedades de la Administración, que suponen contenidos interesantes para

la profesión: asesoría fiscal, procedimientos tributarios e impuestos sobre sociedades son algunos de los temas que propone la escuela de negocios, entre otros.

Una de las propuestas ofrecidas este último año es un curso intensivo sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, uno de los que más debate y controversia genera debido a las diferencias de tributación existentes entre las diferentes comunidades autónomas. También incluyen programas intensivos donde se analizan las novedades para el IRPF de 2017, que este año recoge la universalización de la Renta Web, o la tributación de la devolución de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios.



La máxima de esta agenda es ofrecer al ciudadano la posibilidad de encontrar en un mismo espacio los eventos más destacados, de forma que le permita estar al día de la vida cultural de la ciudad. Una apuesta decidida por dar voz a los proyectos y la vida cultural de la ciudad.



La EMT renueva su flota con autobuses eléctrico-híbridos

LA EMPRESA Malagueña de Transportes (EMT) incorporó en 2017 un total de 11 nuevos autobuses eléctrico-híbridos de última generación.

Dichos vehículos cuentan con un sistema de tracción eléctrica, lo que permite ahorrar hasta un 55% de combustible.

Según el Ayuntamiento de Málaga, esta incorporación sitúa a la capital como la primera ciudad de España con dos líneas urbanas relevantes que cuentan con todos los autobuses eléctrico-híbridos. Además, para este año 2018 está prevista la adquisición de diez vehículos articulados de 18,75 metros y capacidad

superior a los 150 pasajeros, proyecto incluido dentro del plan de movilidad sostenible y señalética turística.

Otra de las alternativas que ofrece la EMT es el servicio 'Málagabici', una alternativa ecológica, práctica y sencilla que se presenta como una cómoda alternativa al transporte privado.

Las bicicletas pueden ser utilizadas por todo aquel que posea una tarjeta de transportes de la EMT, de modo que, combinando su uso con otros transportes públicos, se facilita a los usuarios llegar a cualquier punto de la ciudad de manera ágil y rápida.

El Polo Digital, una apuesta por las 'startups'

MÁLAGA se ha transformado en una ciudad líder en innovación. Prueba de ello es el Polo de Contenidos Digitales, un nuevo espacio dedicado al emprendimiento, dependiente de la empresa municipal Promálaga.

En junio de 2007 abrió sus puertas en el pabellón E3 de la antigua fábrica de Tabacalera como un innovador centro de negocios desde el que apoyar a los emprendedores e impulsar la formación y, desde entonces, no ha parado de crecer. El perfil más habitual son las 'startups', un tipo de empresas de rápido crecimiento que desde su nacimiento operan a nivel global. Las cifras son las siguientes: más de 45

'startups' que trabajan desde sus instalaciones dedicadas a ámbitos como los videojuegos, la animación, el audiovisual, 'eSport', marketing digital, formación y realidad virtual, entre otras; 17 eventos que contaron con la participación de más de 2.200 personas y seis cátedras de contenidos digitales impulsadas por la Universidad de Málaga en su primer año de vida.

El Polo Digital es, además, el único centro de estas características en España. Así, el Ministerio de Economía ha apostado por este hub de contenidos digitales y aportará 800.000 euros para 2018 a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI).





Nuevo Impuesto de Sucesiones y Donaciones para los andaluces

Desde el pasado 1 de enero, los hijos y cónyuges que hereden hasta un millón de euros no pagarán nada a la Hacienda andaluza

FUE una de las grandes polémicas del pasado año, con manifestaciones y la creación de una plataforma específica en contra del impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía. El conflicto arrastra décadas de incertidumbre. Andalucía era hasta ahora, junto con Asturias o Extremadura, una de las regiones españolas donde heredar resultaba más caro. En algunos supuestos, hasta cien veces más que en Madrid. Finalmente, una larga batalla social terminó hace unos meses con el demonizado tributo en nuestra región. El 95% de los andaluces ya no tendrá que pagar este impuesto.

Desde el pasado 1 de enero de 2018, los hijos y cónyuges que hereden hasta un millón de euros no pagarán nada a la Hacienda andaluza y quienes lo hagan por encima de esta cifra solo contribuirán por el excedente. Tampoco tendrán que tributar los patrimonios preexistentes de los herederos que lleguen al millón de euros, más del doble del listón anterior, que estaba en los 450.000 euros.

Las donaciones de padres a hijos de hasta un millón de euros también estarán exentas de tributar cuando su destino sea crear empleo o empresas o ampliar negocios existentes.

Habrá también exenciones en este tributo para personas discapacitadas. El coste total de esta reforma fiscal asciende a 90 millones de euros, de los que 83 corresponden a la exención del millón de euros. De acuerdo con la liquidación de 2016, tan solo 200 personas presentaron herencias por encima del millón de euros, mientras que la reforma va a beneficiar a cinco mil declaraciones, de los grupos 1 y 2 (de padres a hijos y entre cónyuges) que tuvieron que pagar por situarse entre el mínimo exento, 250.000 euros, y el millón actual.

La reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones no tiene carácter retroactivo, de manera que solo afectará a las herencias de las personas fallecidas a partir del 1 de enero de 2018. Asimismo, aquellos que renunciaron recientemente a una herencia o que tengan expedientes sancionadores por impago del impuesto de sucesiones tampoco se podrán beneficiar de la modificación.

Este impuesto ha sido históricamente una fuente de agravios comparativos y distorsiones económicas, producto de la propia regulación que ejerce cada comunidad autónoma sobre un tributo cedido por el Estado.



Todos necesitamos un plan

Disfruta de las ventajas de ser Mutualista

La Mutualidad de Gestores te permite acceder a tu propio sistema de previsión social.

La Mutualidad de los Gestores Administrativos ofrece a los Gestores Administrativos que ejercen la profesión, un plan de previsión social obligatorio alternativo, más económico, con un sistema de capitalización individual.

También pone a tu disposición un sistema complementario para tu jubilación, al que además pueden acceder tus familiares y empleados.

Manuel Vázquez

Director de la Agencia Tributaria de Andalucía

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores de Gestión Financiera y director de la Agencia Tributaria de Andalucía desde el 4 de julio de 2017, Manuel Vázquez nos habla de colaboración, retos y preocupaciones de la institución

Empieza el año con la eliminación de uno de los tributos más criticados socialmente, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Con las reformas ya en funcionamiento, ¿cuál es el balance?

La práctica totalidad de los cónyuges y parentes directos en Andalucía no va a pagar este impuesto y los que lo tengan que hacer verán reducida la carga fiscal de modo significativo. De este modo, solo los que tengan un patrimonio preexistente superior a 1.000.000 de euros tendrán que hacer frente a este tributo.

Antes resultaba inusual renunciar a una herencia, pero hoy día muchas personas lo están haciendo, ¿cómo podemos evitar este tipo de situaciones?

No existe una información cierta y exacta de los motivos que llevan a una persona a renunciar a la herencia y tampoco se puede afirmar que las renuncias a las herencias sean por motivos fiscales. De hecho, en comunidades autónomas en las que la exigencia del impuesto sobre sucesiones está fuertemente desfiscalizado se produce un porcentaje de renuncias similar a otras comunidades autónomas. Por tanto, no está demostrado que exista una relación directa entre las renuncias a la herencia con la fiscalidad de las mismas, sin perjuicio de que algún caso pueda obedecer a dicha circunstancia.

Entonces, ¿qué explicación encuentra?

Nuestra experiencia nos dice que, normalmente, son otros motivos diferentes a los estrictamente fiscales. La crisis económica ha producido que, en ocasiones, el pasivo de la masa hereditaria sea superior al activo, o bien se demuestra que se producen renuncias a la herencia con la finalidad de que los bienes y derechos lleguen a otras personas dentro del círculo familiar. Son muy escasos aquellos supuestos en los que siendo el activo de la herencia super-

rior al pasivo se produzca una renuncia a la herencia y que los herederos finales de los bienes o derechos no sean del ámbito familiar cercano a los renunciantes.

Se acerca la Renta 2017. ¿Qué novedades autonómicas afrontamos?

Se mantienen las mismas deducciones que en la campaña anterior. Los contribuyentes que tengan su residencia habitual en Andalucía podrán aplicar, entre otras, la deducción por adquisición de vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes, la deducción por las cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual, la deducción para beneficiarios de ayudas familiares, deducción por adopción de hijos en el ámbito internacional, deducción para contribuyentes con discapacidad, deducción por asistencia a personas con discapacidad o ayuda doméstica. Estos beneficios fiscales cumplen una doble finalidad, por un lado, personalizar el gravamen y acercar más la cuota a la capacidad económica manifestada por el contribuyente y, por otro lado, cumplir determinados fines constitucionales de política social o económica.

¿Qué consejos daría a los contribuyentes?

Que cuando se produzca una circunstancia que origine una obligación tributaria se informen bien acerca de los plazos y obligaciones tributarias.

¿Hacienda somos todos? ¿Considera que el mensaje ha calado o aún existe un número elevado de personas que quiere defraudar a Hacienda?

El pago de impuestos es ante todo un deber solidario y es la pieza clave para el funcionamiento de los servicios públicos. Es necesario reforzar este mensaje porque es una cuestión de educación. En este sentido, la Agencia Tributaria de Andalucía está preparando una iniciativa para potenciar la educación cívico-tributaria. Es



“EL PAGO DE IMPUESTOS ES UN DEBER SOLIDARIO”

necesario explicar a la ciudadanía cuál es el destino de sus impuestos y que con ellos se financian la sanidad, la educación y los servicios sociales.

¿Cuáles son las principales preocupaciones del director de la Agencia?

Son varias, como la lucha contra el fraude fiscal y el cumplimiento voluntario del pago de los impuestos. Otra de las preocupaciones es conseguir un alto grado de satisfacción de los contribuyentes, facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que para ello empleen el menor tiempo posible. Quiero conseguir una Agencia Tributaria moderna y adaptada a las exigencias que nos imponen las diferentes leyes, sobre todo, las dirigidas a la Administración electrónica.

¿Qué retos se ha fijado para este año?

En este 2018 que encaramos queremos avanzar en la asistencia a la confección de autoliquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, potenciar la firma de convenios con los colegios profesionales para facilitar las tareas, así como convenios con otras administraciones dirigidas tanto a favorecer el cumplimiento de obligaciones fiscales, como al control de las conductas de los contribuyentes.

¿Cómo es la relación con el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos de Andalucía?

La relación es muy fluida y colaborativa. La Agencia Tributaria de Andalucía se ha propuesto potenciar el modelo de cumplimiento cooperativo de las obligaciones tributarias y mejorar la difusión de servicios y utilidades que la Agencia ofrece a la ciudadanía. En este sentido, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos ha colaborado activamente en la difusión del nuevo Programa de Ayuda para la confección web de autoliquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Adelanto que vamos a suscribir un convenio para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros.



“El mercado del automóvil se acelera en Málaga y crece un 10%”

Carlos Oliva,
presidente de la Asociación
Malagueña de Automoción
AMA-ASOMAUTO

LA VENTA de vehículos es uno de los principales indicadores que nos ayudan a diagnosticar la economía de una zona. Y por eso en Málaga somos optimistas: en 2017 hemos crecido un 10% por ciento, dos puntos y medio por encima de la media nacional. Las cifras arrojan un total de 33.300 matriculaciones en la provincia. Y respecto al mercado total de vehículos industriales, las matriculaciones finalizaron el año con un incremento del 17,84% con respecto a 2016. “Estamos muy satisfechos de las cifras que nos ha dejado 2017, estamos teniendo un crecimiento sostenido que evidencia el momento tan bueno que está viviendo la economía malagueña”, analiza Carlos Oliva Rodríguez-Pastor, presidente de la Asociación Malagueña de Automoción.

Según Oliva, el sector del automóvil está inmerso en un proceso tal de transformación que poco tendrá que ver la realidad actual con la que viviremos en la próxima década. La conducción autónoma está cada vez más cerca, de hecho, la tecnología ya está disponible, ahora es necesario regular y legislar sobre este asunto y superar la barrera psicológica del usuario, que ha confiar plenamente en la tecnología. El cambio será progresivo, pero la transformación es imparable.

Para afrontar estos nuevos retos primero es necesario salvar algunos obstáculos, como la modernización del parque móvil, ya que, tras las crisis, volvemos a tener unos de los más antiguos de Europa con una media que casi alcanza los 12 años. Para Oliva es necesario y urgente la puesta en marcha de un programa de achatarramiento. “No se trata de una ayuda al sec-

tor, sino a la seguridad vial y al medioambiente”, matiza.

MÁS GASOLINA, MENOS DIÉSEL

A nivel nacional, las ventas de coches cerraron 2017 con un alza del 7,6% hasta 1,23 millones de unidades, según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Estos datos dan fe de la madurez del mercado que acelera por sí sólo sin la necesidad de ayudas públicas a la compra.

En cuanto al tipo de carburante, según los datos de la DGT, se matricularon 626.371 coches de gasolina -incluyendo los vehículos híbridos cuyo motor de combustión se alimenta de gasolina-, lo que supone un alza del 27%. Los diésel cayeron un 7,8% hasta las 602.318 unidades. Así los vehículos de gasolina superan a los diésel en el global con el 50,6% del total.

“EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL ESTÁ SUFRRIENDO UNA TRANSFORMACIÓN RADICAL, VIVIREMOS UNA DÉCADA DE GRANDES CAMBIOS TECNOLÓGICOS”

Por su parte, los vehículos eléctricos crecieron en nuestro país casi un 94% hasta las 6.972 unidades. A pesar de que en diciembre se ejecutaron los 20 millones de euros de ayudas a la compra de vehículos alternativos del Plan Movalt, los turismos eléctricos todavía suponen solo el 0,56% del mercado total. Aún queda mucho camino por recorrer.

Cierre del año 2017

PROVINCIA DE MÁLAGA	DIC. 2017	DIC. 2016	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	ACUM. DIC. 2017	ACUM. DIC. 2016	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
TURISMOS Y 4X4 PARTICULARES	1.960	1.721	13,89%	22.723	21.064	7,88%
INDUSTRIALES TOTAL	2.586	2.309	12,00%	30.795	27.822	10,69%
TURISMOS Y 4X4 RENT-A-CAR	310	139	-8,82%	3.779	3.207	17,84%
TURISMOS Y 4X4 TOTAL	2.723	2.448	11,23%	33.302	30.337	9,77%



“Los conductores podrán disponer de un copiloto virtual”

Gregorio Serrano,
director de la DGT

DIRECTOR de la DGT desde noviembre de 2016, Gregorio Serrano López, doctor en Derecho Constitucional, cree que es necesario seguir concienciando a los conductores para reducir el número de accidentes y aboga por el desarrollo de sistemas inteligentes que palien los errores humanos en carretera.

¿Qué balance nos deja el 2017?
El año pasado fallecieron 1.200 personas en accidentes de tráfico en vías interurbanas. Este dato supone un aumento del 3% de los fallecidos respecto a 2016, en un contexto en el que la movilidad ha aumentado más de un 4% y la matriculación de vehículos un 12,5% en los últimos tiempos.

En este contexto, ¿qué medidas prevé tomar la DGT?
Hemos aprobado un plan de choque y de las 15 medidas urgentes aprobadas ya se ha ejecutado el 90%, relacionadas con la velocidad, las distracciones, el uso del cinturón de seguridad, el alcohol, los ciclistas y otros objetivos prioritarios. Además, en 2017 se realizó una importante inversión para que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil pueda incrementar los controles en carretera; se aprobó el Plan Básico de Educación Vial y los 52 grupos de trabajo creados en el seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial debatieron sobre los cambios y mejoras que se pueden realizar en la Ley de Seguridad Vial, que en este primer trimestre enviaremos al Ministerio.

¿Sostenibilidad es sinónimo de seguridad?

La movilidad sostenible va unida a una movilidad segura y a un nuevo modelo de gestión del tráfico en el que la DGT tiene un papel importante. Tráfico lleva meses trabajando en la plataforma tecnológica DGT 3.0 a través de la cual los conductores po-

drán disponer de un copiloto virtual que les avise de manera personalizada de las incidencias que se vayan a encontrar durante su recorrido. Esta plataforma recogerá la información que los conductores y proveedores de información quieran de manera anónima y voluntaria comunicar: alerta de incidencia, obras, información suministrada por sensores, paneles de mensaje variable (desvíos, campañas), condiciones especiales de circulación (niebla, peatón, ciclista, vehículos especiales, de emergencia), información estática del mapa de movilidad (restricciones, gasolineras) y velocidades recomendadas (mapas de congestión).

Es un servicio para todos los usuarios de la vía (conductores, peatones o ciclistas) a fin de que los conductores po-

de ayudarles a tomar las mejores decisiones con antelación y conociendo en tiempo real las incidencias que pudieran afectarle, para que esa movilidad sea más segura y por ende más sostenible.

¿Qué otros retos dibuja para este 2018?

Los retos son ambiciosos. Durante el primer trimestre del año enviaremos al Ministerio el borrador de la nueva Ley de Seguridad Vial y las modificaciones para la Ley del Permiso por Puntos y en los Reglamentos que lo desarrollan; un impulso necesario que tiene que servir de revulsivo para frenar los pequeños repuntes de fallecidos y poner el foco en los conductores reincidentes, un porcentaje muy reducido que genera un importante daño, personal, social y económico. Seguiremos apostando por una mayor educación y formación vial, mayor control (el 100% de lo recaudado en sanciones se invierte en seguridad vial y en el mantenimiento íntegro de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil) e invertiendo miles de euros en investigación y en todas aquellas actuaciones que ayuden a reducir la accidentabilidad.

Bartolomé Borrego

Vocal responsable de la División de las Nuevas Tecnologías

Bartolomé Borrego va por delante, abriendo camino. Pionero en tramitación telemática en España, aplaude la incorporación de las nuevas tecnologías, la utilización de las redes sociales por parte de la Administración y nos habla de tendencias: criptomonedas, bitcoins y tecnología blockchain. Estamos en la era 4.0

¿Cuáles son las luces y sombras de la e-Administración?

La evolución en la última década ha sido brutal. España se sitúa hoy en el puesto número 17 en el ranking mundial de la Organización de las Naciones Unidas "E-Government Development Index". Además, dentro del ámbito europeo, España se encuentra en la quinta posición en la prestación de servicios públicos digitales y continúa por encima de la media europea en cuanto al uso de servicios de e-Administración. El volumen de tramitación electrónica de servicios dirigidos a empresas es del 98,7%, frente al 73,4% para ciudadanos, aunque ello no es óbice para que la Administración siga evolucionando y trabajando para la constante mejora de los servicios públicos.

¿Cómo ha cambiado la Administración con los avances tecnológicos?

La Administración se encuentra en un momento clave en cuanto a su transformación, ha alcanzado un nivel de acercamiento al ciudadano hasta ahora inimaginable. A través de los distintos portales web institucionales, los ciudadanos consultan todo tipo de información y realizan trámites electrónicos desde sus propios domicilios. A través de redes sociales como Twitter interactúan, plantean sus problemas y estos les son resueltos. Skype se ha convertido en un canal a través del cual obtienen asistencia para determinados trámites de una forma más personalizada y YouTube y los vídeos online, -la actividad que más crece en España entre los internautas según el Estudio General de Medios-, nos enseña paso a paso cómo realizar trámites electrónicos de una forma sencilla.

¿Cómo valora la tímida incorporación de las instituciones a las redes sociales?

Queda mucho camino, pero creo que todas terminarán incorporándose. Algunas muestran todavía un cierto temor, pero contamos con claros ejemplos de éxito como el caso del Twitter de la Dirección General de la Policía, los vídeos en YouTube de la Agencia Tributaria, la cuenta en Instagram de la Generalitat de Cataluña o los servicios prestados por los empleados del Ayuntamiento de Jun a través de sus cuentas de Twitter, entre otros muchos.

"SE ESTÁ CERRANDO LA BRECHA DIGITAL EN ESPAÑA Y LOS MAYORES DE 65 AÑOS ABRAZAN LA TECNOLOGÍA"

¿Somos tan digitales como creemos? ¿Cree que la población está preparada para estos cambios?

El estudio del INE sobre el perfil socio demográfico de los internautas asegura que en 2017 se contabilizaron en España casi 33 millones de internautas mayores de 10 años. El 77,9% de la población presenta un indicador de capacidad digital entre básico y alto y un 77% utiliza el correo electrónico, las redes sociales y la web para comunicarse. Estos datos son unos buenos indicadores de la situación actual a la que hemos llegado de una forma progresiva, gradual y constante a lo largo de los últimos años.

Háblenos de futuro. ¿Qué se avecina?

La 4^a revolución industrial, en la que globalización y la transformación digital serán reto y oportunidad a partes iguales. Estos factores están determinando no



"LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL ES UN RETO TAN IMPORTANTE COMO LA GLOBALIZACIÓN"

solo los métodos de producción, sino toda una cultura empresarial y profesional que está cambiando los métodos de trabajo y las formas de gestionar las habilidades. En todo este proceso, las administraciones públicas de todo el mundo han sabido encontrar en la tecnología un gran aliado para mejorar el control, simplificar los trámites y automatizar costosos procesos de supervisión como son las auditorías y las inspecciones.

¿De todas estas nuevas tendencias, cuáles podría destacar?

El uso de las criptomonedas, la digitalización, los servicios en la nube (cloud), el Big Data y la Inteligencia Artificial. Un claro ejemplo basado en el Big Data es sin duda el reciente procedimiento de gestión del IVA denominado Suministro Inmediato de Información (SII), con el que la AEAT puede llevar a cabo un exhaustivo análisis del riesgo defraudatorio de todos los perfiles de contribuyentes que realizan actividades económicas y profesionales.

Ha hablado de la criptomoneda. ¿Son legales? ¿Qué opina de los bitcoins?

Últimamente no se habla de otra cosa que de los bitcoins y de la tecnología blockchain, en la que precisamente estos están basados. Illegales no son, nadie los controla, no está regulado. Personalmente veo un enorme potencial en esta tecnología y, de hecho, ya se viene aplicando con éxito en diversos ámbitos. Sin embargo, cuando hablamos de su utilización como moneda de cambio, como es el caso del bitcoin, el Litecoin, Ripple, Ethereum, Dash, el Zcash, o cualquiera de las más de 2.000 criptomonedas que también circulan por Internet, tengo serias reticencias por la inseguridad que observo en su gestión y por la gran incertidumbre que acompaña a esta figura.

¿Por la falta de regulación?

Son muchos los aspectos positivos que traería la utilización de una moneda criptográfica, pero todavía son demasiados los aspectos negativos. El mayor inconveniente es el hecho de que no exista ninguna autoridad gubernamental que lo respalde. Lo que nadie pone en duda es el hecho de que su uso se está extendiendo a nivel mundial y que se quiere "ya" una regulación expresa que aporte las garantías necesarias a los usuarios, sin olvidar también una regulación fiscal o, al menos, una aclaración fiscal a toda esta temática.



“Málaga se ha posicionado en el segmento alto de la migración económica de nuestro país”

Carmelo San Martín,
jefe de la Dependencia del Área de Trabajo
e Inmigración de la Subdelegación del
Gobierno en Málaga

MÁLAGA se ha convertido en un destino más que atractivo para los extranjeros de diversas nacionalidades. Esta premisa no es nueva, hace años que Málaga se puso de moda, pero lejos de ser una situación efímera, nuestra provincia se está consolidando como uno de los destinos más solicitados por los ciudadanos de otros países, que consideran nuestro clima y nuestra gastronomía como un paraíso para vivir. Esto no es una sensación, sino un hecho que se sustenta en unas cifras cada vez más abultadas.

El resurgir del mercado inmobiliario, la mejora de las condiciones económicas y las buenas comunicaciones han hecho que muchos inversores pongan sus ojos en Málaga. Tanto es así que se encuentra en cuarta posición en el ranking de ciudades españolas en la que se conceden más visados para ciudadanos extranjeros dispuestos a hacer inversiones en bienes inmuebles por importe superior a 500.000 euros.

Pero hay quien nos contempla con una mirada diferente y considera nuestra provincia como el lugar perfecto para disfrutar, el retiro ideal para que aquellos privilegiados extranjeros que pueden vivir sin trabajar. Esas personas, ciudadanos nacionales de países no comunitarios, son las que nos

solicitan las llamadas autorizaciones por residencias no lucrativas y han experimentado un crecimiento espectacular en el último año. “Se ha producido un incremento por encima del 85%, hemos pasado de 861 autorizaciones por residencia no lucrativa a 1.601 en el último año”. Quien habla es Carmelo San Martín Díaz-Guijarro, jefe de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración de la Subdelegación del Gobierno en Málaga desde el 29 de junio de 2017 y gran conocedor de la situación actual. “Este dato es importantísimo y muy destacable, ya que demuestra que Málaga se está posicionando en el segmento alto de la migración económica. De hecho, somos la tercera provincia con más autorizaciones de residencias no lucrativas, solo por detrás de Madrid y Barcelona”, añade.

UNA TENDENCIA FAVORABLE

Para San Martín, estas cifras, más allá del valor numérico, reflejan un cambio de tendencia favorable. La llegada a la provincia de personas con un alto poder adquisitivo tiene un efecto colateral evidente: la generación de servicios, que a su vez crean empleo, riqueza y prosperidad en la zona que los recibe.

Además de estas solicitudes, se ha producido un incremento de las solicitudes

de residencia por otros motivos diferentes (arraigo, trabajo, estudios...), pasando de 3.358 expedientes en 2016 a 4.374 en 2017. Estos datos convierten a Málaga en la cuarta provincia de España con más ciudadanos extranjeros en situación regular. “La emigración regular está superando desde un punto de vista objetivo a la emigración irregular en Málaga. Son más las autorizaciones por residencia que se conceden a personas que se encuentran fuera de España de las que se conceden a aquellas que ya se hallan en nuestras fronteras y tramitan sus solicitudes de residencias con carácter excepcional. Es una muestra más del cambio de tendencia favorable que vivimos en estos momentos”, reflexiona San Martín, quien matiza que los británicos son los principales “pretendientes” de nuestra provincia.

Para Carmelo San Martín, el volumen de solicitudes que recibe la Oficina de Extranjería de Málaga se resuelve con eficacia y rapidez gracias a la implantación de la gestión telemática, que ha dotado al sistema de la agilidad necesaria para hacer frente a esta realidad. La labor de los gestores administrativos en ese sentido, resalta, “ha sido fundamental tanto para el buen desarrollo de la Administración como para los administrados”.

Deutsche Bank, S.A. [Ingeniería - NEF Acondicel S.A.] E.U. Madrid, T290810, F.I. S.A. H.M.06294, L.2

**Usted pone las ideas
y nosotros todo lo demás.**

Le apoyamos en todas las etapas de su negocio gracias a nuestra experiencia en gestión de empresas.

► Para más información sobre nuestros productos y servicios, acuda a su **oficina Deutsche Bank** de Av. Cánovas del Castillo, 5 de Málaga, en el correo electrónico maria-nieves.villena@db.com, llame al **952 061 520** o visite www.deutsche-bank.es/pbc

DOS DÉCADAS de intensa actividad y formación le avalan como una de las voces autorizadas del país para analizar cuestiones tan relacionadas con la profesión como la inmigración. Licenciado y doctor

"SE DEBERÍA HACER MÁS POR LA INTEGRACIÓN REAL DE LOS EXTRANJEROS QUE VIENEN A NUESTRO PAÍS"

en Derecho, en Ciencias Políticas y de la Administración, Gestor Administrativo desde 1998, máster en Gestión Administrativa y Mediador Civil y Mercantil, es en la actualidad vicesecretario del Colegio de Gestores de Cataluña, profesor de la Universidad de Barcelona y director del Máster en Gestión Administrativo en la Universidad Abat Oliba CEU. Y, además, tiene tiempo para publicar decenas de artículos relacionados con nacionalidad, extranjería, tramitación telemática y análisis del sector, entre otros asuntos de actualidad e interés.

Hace ya más de un año que el Ministerio de Justicia firmó un convenio de colaboración con el Consejo General de Gestores Administrativos de España para que este colectivo pueda presentar de manera telemática las solicitudes de nacionalidad española por residencia. ¿Cuál es el balance?

Cualquier firma de convenio de colaboración beneficia tanto a la administración como a los administrados, ya que permite a los profesionales ofrecer un servicio de calidad a los interesados. En este momento se están iniciando las pruebas de la plataforma. El Ministerio espera resolver los expedientes que se traten a través de la plataforma del Consejo en un periodo de seis meses, atendiendo a todo el procedimiento que van a llevar a cabo los gestores administrativos de telematización y los Colegios de Gestores de todo el país de comprobación y verificación de la documentación adjuntada al expediente.

¿Cómo se agilizará el proceso de tramitación con el nuevo sistema?

Antes de poder tramitar nacionalidades de manera telemática debía solicitarse una cita previa en el registro civil correspondiente al domicilio del ciudadano extranjero, la cual podía obtenerse hasta cuatro años después. Con posterioridad a dicha presentación de solicitud de nacionalidad española, el expediente pasaba a un almacén y al cabo de un año, con suerte, era recuperado para proceder a su escaneo. Actualmente, con la presentación telemática de las solicitudes, esta espera se ha suprimido, ya que el Gestor Administrativo, en el mismo acto y sin espera, realiza la presentación de dicha solicitud escaneando y firmando digitalmente todos los documentos que presenta.

Marc Giménez Bachmann

Dice lo que piensa, sin paños calientes. Considera que la legislación española en materia de inmigración es "algo contradictorio" y que se deberían hacer reformas enfocadas a una integración real de los extranjeros que llegan a España.

¿Cómo valora la ayuda que un gestor administrativo ofrece a los extranjeros que quieren residir en España?

El gestor administrativo, como gran conocedor de la normativa de extranjería, pude de aconsejar el procedimiento a realizar por el ciudadano extranjero para adquirir la autorización que más le convenga, pude de coordinar la elaboración del expediente necesario marcando qué documentos solicitar primero y cuáles con posterioridad para que cuando se vaya a presentar el expediente no hayan caducado ya los documentos solicitados, puede realizar el acompañamiento del cliente a extranjería y en muchos casos puede realizar la presentación telemática de determinados procedimientos como las renovaciones, desde su despacho, recibiendo las notificaciones electrónicas, lo cual hace que el cliente gane tiempo y que no se pierdan las notificaciones realizadas en papel. Es un profesional fundamental.

¿Cuáles son las provincias más atractivas para los extranjeros actualmente?

Los lugares donde hay más inmigración, según datos de 2016, son: Madrid (792.627), Barcelona (688.463), Alicante (342.686) Valencia (246.012) y Málaga (239.810).

¿Estamos preparados para acoger al volumen de población extranjera que cada año recalca en España?

Sí y no. Pienso que si bien es cierto que existe gran número de ciudadanos desempleados en España, lo cual justificaría que no vinieran más personas extranjeras a España, por otro lado hay que decir que hay trabajos que muchas personas que se encuentran en España no quieren realizar.

¿Qué radiografía haría de la problemática actual de la inmigración en nuestro país?

Yo creo que tenemos una regulación algo contradictoria. Por un lado se establece en la norma de extranjería un régimen sancionador que intenta ir contra la inmigración irregular y, por el otro, se establecen unos sistemas de regularización permanentes de ciudadanos que se encuentran de manera irregular en España, aunque para ello deban permanecer en la mayoría de

casos tres años de manera irregular.

Considero que existe también una gran desinformación en los países de origen, fruto de lo dicho anteriormente, que hace pensar a muchos que al entrar en España ya se van a poder regularizar inmediatamente, lo cual es falso. Lo cierto es que la bolsa de ciudadanos irregulares no se reduce nunca, por más que los que se encuentren aquí se vayan regularizando. Esto quedó ya de manifiesto con el último procedimiento de regularización que se realizó en el año 2005.

Igualmente considero que se debería hacer más por la integración real de los ciudadanos extranjeros, fomentando el conocimiento de una lengua oficial en España.

¿Qué otras reformas necesitaríamos?

Una administración electrónica que funcione correctamente y no como la que tenemos, donde las webs de los Ministerios fallan en muchas ocasiones, dando errores, lo cual dificulta bastante nuestro

trabajo. Pienso que la telematización de procedimientos es fantástica e incrementaría el número de procedimientos a realizar por esta vía, eliminando colas en oficinas de Extranjería, pero deben mejorarse aún mucho las plataformas, para que no se cuelguen ni den fallos. Queremos ser un país moderno, pero no estamos aún a la altura informática para llevarlo a cabo.

RESIDENCIA PARA INVERSORES

Con la reactivación económica, ¿ha aumentado el número de solicitudes de nacionalidad por residencia?

Actualmente sigue muy limitada la posibilidad de contratar a ciudadanos extranjeros que se encuentran en sus países de origen, ya que dichas solicitudes están sujetas a la situación nacional de ocupación, lo que hace muy difícil obtener certificados negativos de las oficinas de empleo. Los supuestos exentos de dicha solicitud se aplican únicamente a ciudadanos de Chile y Perú, a los casos recogidos en el art.40 de la LO 4/2000 y a las actividades del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura que se publica trimestralmente. Aunque parezcan muchas excepciones, son realmente pocas y es difícil poder tramitar este tipo de autorizaciones.

Lo que se está incrementando es la solicitud de autorizaciones de residencia para inversores, por la cual los extranjeros adquieren permiso de residencia al adquirir inmuebles por un valor superior a los 500.000 euros.

¿Qué ventajas ofrece la nacionalidad sobre la residencia?

Una clara ventaja para el ciudadano extranjero, ya que no debe renovar ya más su auto-

rización de residencia en España y pasa a ser ciudadano comunitario. La nacionalidad española le permitirá circular libremente y trasladarse a vivir si quiere a cualquier otro estado miembro de la Unión Europea. Igualmente podrá viajar a países como EEUU sin la dificultad que tendría si tuviera otra nacionalidad de un tercer Estado, a los que o ponen dificultades o directamente no autorizan ya su entrada.

¿Quién puede solicitarla?

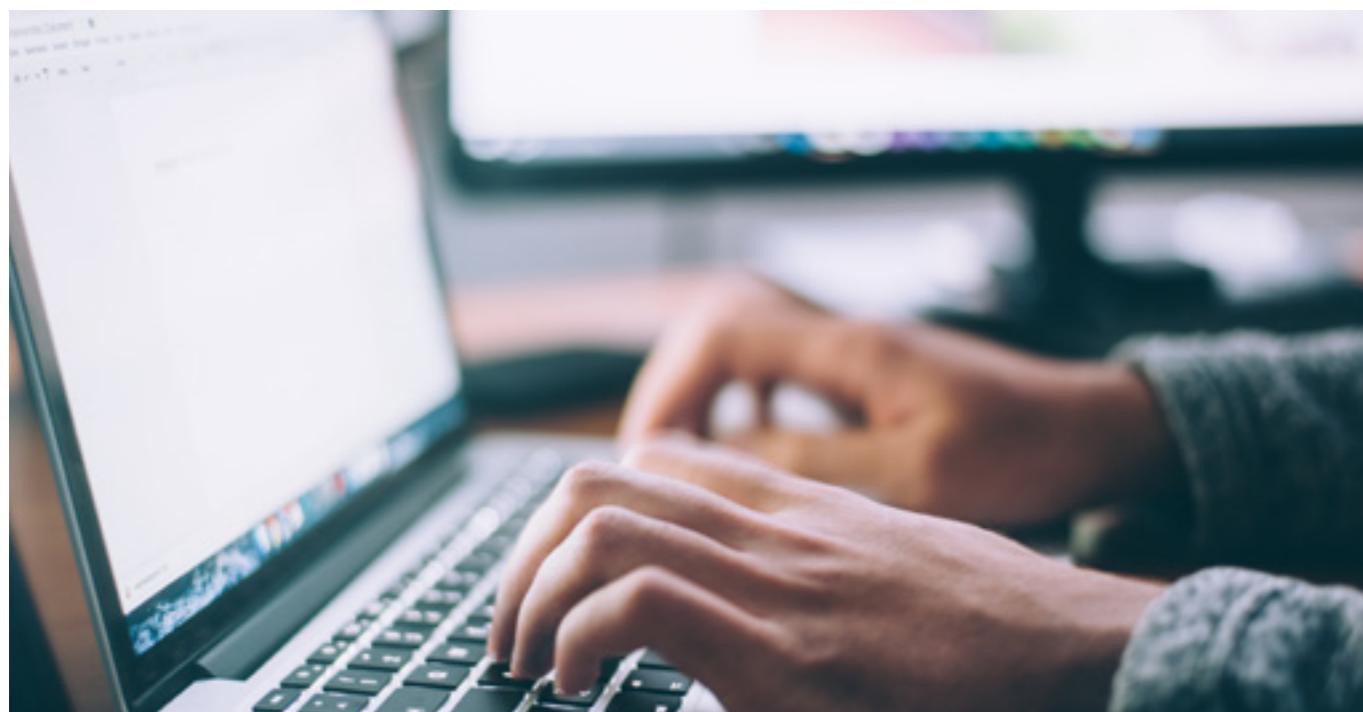
Cualquier ciudadano extranjero que haya residido en España de manera legal y continuada, cumpliendo los plazos que impone el Código Civil Español en su artículo 22. La norma establece como criterio general la necesidad de 10 años de residencia para solicitar la nacionalidad española. Son suficientes cinco para asilados y refugiados, dos para ciudadanos pertenecientes a países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o para los ciudadanos sefardíes. Bastará un año para algunas otras excepciones, como haber nacido en territorio español, el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles, etc.

¿Cuál es el motivo más frecuente por el que se solicita la nacionalidad?

Tras la residencia legal continuada, para adquirir así una nacionalidad que permita al ciudadano extranjero no tener que renovar más su autorización de residencia. Igualmente, los ciudadanos que pueden adquirir la nacionalidad española a los dos años de residencia, y a los que ya me he referido anteriormente, pueden mantener su nacionalidad de origen, ya que existen convenios de doble nacionalidad con dichos países.



"QUEREMOS SER UN PAÍS MODERNO, PERO AÚN NO ESTAMOS A LA ALTURA INFORMÁTICA"



La nueva Ley de Autónomos, una reforma necesaria

La norma, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, da respuesta a algunas de las reclamaciones históricas

LA LEY de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo es una de las novedades más destacadas de 2017. La norma, que entró en vigor el 1 de enero del presente 2018, da respuesta a muchas de las reclamaciones históricas de uno de los colectivos más desprotegidos.

Uno de los aspectos más importantes es que aquellos trabajadores que inicien una actividad profesional por cuenta ajena lo tendrán más fácil, pues esta actualización de la Ley de Autónomos aborda aspectos fundamentales para facilitar el acceso al emprendimiento. La más importante es la ampliación de la tarifa plana de 50 euros de seis a 12 meses. Posteriormente, se establecen los siguientes tramos: una reducción del 50% durante los siguientes seis meses, quedando la cuota en 137,97

euros; y una reducción del 30% durante seis meses más, lo que supone una cuota de 192,79 euros.

Además, las personas que ya hayan trabajado por cuenta ajena pueden beneficiarse de esta reducción, siempre y cuando hayan pasado dos años sin estar de alta en el RETA. En el caso de haber disfrutado de la tarifa plana con anterioridad, habrán debido transcurrir tres años.¹

Entre las reformas que acomete está el impulso de medidas para favorecer la contratación laboral y la conciliación familiar. Entre las medidas estrella podemos encontrar la bonificación del 100% de la cuota durante la baja por maternidad o paternidad, así como la tarifa plana para madres autónomas que reemprendan su actividad en un plazo de dos años después del cese. La nueva ley contempla, asimismo, la bonificación del 100% de la cuota durante un año por el cuidado de menores o personas dependientes.

Otro perfil que se verá beneficiado es el del trabajador que ejerza su actividad desde su domicilio, una situación cada vez más frecuente entre los autónomos. En este caso, la nueva ley establece una deducción del 30% en el IRPF de los suministros de electricidad, gas, agua, tele-

fonía e internet. La norma, además, corrige algunos defectos históricos, como es el caso del pago por días reales de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Igualmente, se contempla la devolución sin solicitud expresa del exceso de cotización a los autónomos en situación de pluriactividad.

Los trabajadores por cuenta ajena que necesiten contratar dispondrán igualmente de algunas ventajas fiscales. Así, aquellos que realicen un contrato indefinido a un familiar se beneficiarán de una bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses. Por otro lado, los autónomos jubilados que tengan personal contratado pueden compaginar su actividad y percibir la totalidad de su pensión.

La nueva ley reduce trabas administrativas, facilita el emprendimiento, fomenta la conciliación familiar y amplía la protección social. La norma sigue sin dar respuesta a algunas cuestiones, una de ellas es la prestación de desempleo, que, a pesar de existir, su implantación apenas se ha notado. El pago por adelantado del IVA correspondiente a facturas pendientes de cobro y el ajuste de las cuotas de la Seguridad Social en proporción a los ingresos son algunas de las asignaturas pendientes.

MULTIPLÍCATE POR 9



Tu plataforma de gestión

Las 10 claves • de la Ley de Reformas Urgentes

01 Ampliación de la tarifa plana

Se establecen tres tramos: 50 euros los primeros 12 meses, reducción del 50% de la cuota los siguientes seis meses y reducción del 30% los últimos seis meses

02 Flexibilización de los requisitos de acceso

Se reduce el plazo sin cotizar en autónomos a dos años en lugar de cinco y a tres años si se ha disfrutado de la tarifa plana con anterioridad

03 Nuevas deducciones fiscales

Deducción del 30% en el IRPF de los suministros domésticos y de 27,27 euros diarios por gastos por manutención

05 Menor penalización por retraso del pago de la cuota

El recargo pasa de ser del 20% actual al 10% si se paga en el mes natural siguiente

04 Flexibilización del sistema de cotización

Pago por días reales de alta, ampliación a cuatro plazos para cambios de cotización y la posibilidad de darse de alta y de baja hasta tres veces en el mismo ejercicio

06 Devolución del 50% del exceso de cotización

Reintegro del 50% del exceso de cotización por pluriactividad sin solicitud expresa del interesado

07 Medidas para la conciliación familiar

Bonificación del 100% de la cuota en descanso por maternidad o paternidad, así como por cuidado de menores o personas dependientes

08 Ayudas a la contratación

Bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses por contrato indefinido a familiares

09 Cobro del 100% la pensión del jubilado autónomo

El trabajador por cuenta ajena con personal contratado podrá compaginar su actividad y recibir la totalidad de su pensión

10 Reconocimiento de accidentes 'in itinere'

Aumenta la cobertura para la salud laboral del autónomo, contemplando los accidentes laborales de ida o vuelta al trabajo

• del Trabajo
• Autónomo



El vehículo conectado, protagonista del Foro de Movilidad

El encuentro, organizado por el Colegio en colaboración con la DGT, reunió a una veintena de expertos y más de 200 profesionales del sector

LA PASADA primavera, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga celebró la tercera edición del Foro de la Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga, un encuentro que reunió a más 200 profesionales en el Auditorio del Museo Picasso. Los retos presentes y futuros del vehículo conectado marcaron los diferentes debates, mesas redondas y ponencias, en los que participaron una veintena de expertos de diferentes áreas.

Al acto asistió presente el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, Jorge Alcántara. También estuvieron presentes representantes de la Administración, como la jefa provincial de la DGT, Trinidad Hernández; el ingeniero jefe del Ministerio de Fomento, Roberto Llama; y el diputado de Fomento e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Málaga, Francisco Oblaré. El evento cuenta con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT), del Ministerio de Fomento, del Ayuntamiento de Málaga, así como de sociedades científicas, asociaciones y de empresas.

La encargada de inaugurar el foro fue la jefa provincial de la DGT, quien analizó el escenario actual de los vehículos conectados y las implicaciones que conlleva en

cuanto a normativas, tecnologías, seguridad vial e información a los usuarios. Seguidamente, comenzaron las ponencias, en las que participaron profesionales como la general manager de Cabify, Marta Campos; el investigador de tendencias en automoción y fundador de World Shopper, Ricardo Oliveira; o el project manager de Indra, Alberto Sosa.

Oliveira presentó el '2025 Automotive 360 Vision', un amplio estudio sobre el futuro de automoción, que recoge las principales tendencias disruptivas que afectarán el futuro de la movilidad. El investigador mencionó cuáles serían las cuatro tendencias más revolucionarias: los híbridos, la movilidad compartida, la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas. También pronosticó un abaratamiento por la rebaja del precio de las baterías, el aumento de la autonomía y la reducción del tiempo de carga.

Por su parte, el director gerente de la empresa AEDIVE, Arturo Pérez, abordó los cambios inminentes que supondrá la implantación de la tecnología en los vehículos, entre ellos la entrada de nuevos actores en el mercado del automóvil, tales como aseguradoras, TIC o fabricantes, y de nuevos modelos de negocio.



El foro contó, además, con la 'Energy Zone', una zona expositiva exterior que se situó en calle Alcazabilla y en la que pudieron conocerse algunas de las últimas novedades del vehículo conectado y las energías alternativas. Otra de las novedades fue la incorporación de los simuladores de conducción de Europcar España, patrocinador del Foro.

Finalmente, el encuentro fue clausurado por el presidente del Consejo General de Gestores Administrativos de España, Fernando Santiago, para disfrutar de un cóctel en el Hotel Miramar.

EL FORO DE MOVILIDAD SUMA Y SIGUE

El encuentro se consolida en número de asistentes y en la calidad de sus participantes y ya prepara su cuarta edición

Cuando hace tres años el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ponía en marcha la primera edición del Foro de Movilidad, lo hacía el objetivo de crear un debate entre todos los actores que intervienen en la implantación de una nueva forma de movilidad, más sostenible y segura. La experiencia de los gestores administrativos y su colaboración activa

con la Administración llevaron al Colegio a apostar por esta iniciativa.

El balance tras tres ediciones es muy positivo. El encuentro ha conseguido consolidarse tanto en el número de asistentes como en la calidad de sus participantes. Así, en esta última edición han participado ponentes de referencia de compañías internacionales, tales como Indra, la IEEE Vehicular Technology Society o Treelogic.

Entre los hitos más recientes se encuentra, además, el acuerdo con la Universidad de Málaga para la convocatoria del I Premio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Málaga, que se convocó por primera vez en 2017. Con esta iniciativa, el COGA de Málaga pretende impulsar y reconocer aquellos proyectos en los que actualmente se está trabajando en materia de movilidad sostenible, alternativa, seguridad vial y conectividad en la comunidad universitaria.

Este tipo de encuentros ayuda, igualmente, a situar a Málaga como una ciudad referente en innovación. En este sentido, el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, Jorge Alcántara, asegura que la ciudad "siempre se ha mostrado muy preocupada en este tipo

de temas", hecho que ha supuesto que el Foro de Movilidad sea un éxito. "Estamos seguros de que el vehículo conectado se tendrá en cuenta en los futuros modelos de desarrollo de las ciudades", añadió.

La consolidación del Foro de Movilidad Alternativa y Seguridad Vial viene respaldada, igualmente, por las cifras de sus dos ediciones anteriores. Durante la celebración de sus pasadas ediciones pasaron más de 300 asistentes y 40 ponentes. Además, ha contado con la colaboración de grandes marcas como el Ayuntamiento de Málaga, AEDIVE, Mapfre, A9, Renault, Europcar o Repsol, entre otras.

En estos momentos, el Colegio se encuentra inmerso en la preparación de una nueva edición de este encuentro, que se celebrará por cuarto año consecutivo en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT). Un ejemplo de colaboración con la Administración con un claro objetivo: debatir, conocer y compartir todos los proyectos y novedades, tanto en el ámbito privado como en el sector público para continuar avanzando en movilidad vial y sostenible.



“El compromiso de los gestores administrativos de Málaga nos ha permitido modernizar el Colegio”

Jorge Alcántara,
presidente del Colegio de
Gestores Administrativos
de Málaga



“QUEREMOS QUE EL
PROFESIONAL SIENTA
EL COLEGIO COMO
UNA INSTITUCIÓN
CERCANA”

JORGE ALCÁNTARA dice adiós. Ocho años de intenso trabajo en dos legislaturas han hecho posible que aquel proyecto que el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga esbozó en 2010 sea hoy una realidad. Quería modernizar la institución y la profesión, trazar un camino bien definido sobre unos pilares sólidos que consolidaran el futuro del colectivo. Y lo ha hecho. Se despide satisfecho y agradecido.

¿Qué ha aportado y qué le ha aportado esta experiencia?

Me llevo un recuerdo muy bueno a nivel profesional e inmejorable a nivel personal, me voy con la conciencia muy tranquila. Se ha hecho un trabajo muy compensado, había un proyecto inicial muy definido y hemos cumplido con esa hoja de ruta en su integridad.

¿Cuáles eran las bases de ese proyecto?

Cambiamos la organización interna del Colegio, modificamos los horarios y la manera de trabajar. Teníamos claro que queríamos mejorar la atención al profesional para que sintiera al Colegio como una institución cercana, para que estuviera como en su casa. Queríamos evitar

a toda costa que el Colegio fuese una ventanilla más. El Colegio está para dar servicio. El colegiado es, en definitiva, el eje de la actividad del Colegio.

Con la organización interna bien definida, comienza la etapa de modernización del Colegio y de la profesión.

Ese fue un aspecto importantísimo. El primer paso fue definir un claro proyecto de comunicación, tanto interna como externa. Era un elemento prioritario para dar a conocer todas las acciones que planteábamos. Y también introdujimos elementos, aplicaciones y formas de trabajar modernas, aprovechando las ventajas que las nuevas tecnologías nos iban aportando.

En algunos casos, el Colegio de Málaga incluso se ha adelantado a las necesidades. Pues sí, desde el año 2007 empezamos a hablar de tramitaciones telemáticas con Tráfico. Nuestro Colegio ha sido un referente a nivel nacional en comunicación, iniciativas, nuevas tecnologías y formación continua. Se ha realizado un trabajo muy importante para transmitir a todos los colegiados la importancia del reciclaje y el mensaje ha calado, cada vez son más participativos. También hemos hecho

un esfuerzo grande para dar a conocer la profesión, atraer más colegiados y, de hecho, lo hemos conseguido. Hemos elaborado este anuario, muy vinculado a la profesión y a la economía de la provincia, y hemos hecho una enorme labor de difusión de nuestra profesión entre los extranjeros de los distintos municipios de la provincia, también estamos elaborando publicaciones en inglés. Se ha avanzado mucho en este tema, fundamental en una provincia como la nuestra.

¿Los despachos profesionales se han modernizado al compás del Colegio?

El Colegio se ha preocupado mucho por facilitar a las gestorías administrativas la artillería necesaria para introducirse en este nuevo mundo. Les hemos animado y facilitado su presencia en internet, les hemos formado y animado a cuidar sus redes sociales, su web y su comunicación. Creo que hemos armado a los profesionales con las herramientas necesarias para que se diferencien del resto y estén actualizados, el Colegio ha puesto toda su estructura a su disposición. En este sentido se ha hecho un trabajo muy serio y muy acorde a los tiempos.



¿Qué ha quedado pendiente?

Se ha quedado pendiente culminar el proyecto que iniciamos de digitalización completa del Colegio hasta llegar al papel cero. Queremos eliminar completamente el papel de todos los procesos relacionados con los colegiados y la Administración. Y hay otro tema que también queda pendiente relacionado con las personas mayores. Queremos ir cerrando la brecha digital y ayudar a que las personas mayores venzan sus miedos y entiendan mejor la administración electrónica. Tenemos compañeros mayores con muchas ganas de participar y colaborar en este tipo de iniciativas que son muy interesantes para la sociedad.

Uno de los grandes eventos relacionados con el mundo del motor que se desarrolla en Málaga llega de su mano. El Foro de Movilidad Sostenible es un referente.

Me encantaría que el Foro siguiera. Yo entendía que en un sector como el nuestro dependemos al 100% del automóvil y en una ciudad como Málaga, muy implicada en movilidad y muy tecnológica, era necesario un foro de este tipo que nos hiciera partícipes del cambio que estamos viviendo. El sector está inmerso en un proceso de transformación tal que afectará de manera importante a nuestro colectivo y tenemos que ser proactivos. El primer año hablamos de coche eléctrico y ahora hablamos de vehículo compartido, conducción autónoma, inteligencia artificial... La evolución está siendo tremenda.

¿Cómo se ve Jorge Alcántara a partir de ahora en la profesión?

Seguiré con mi actividad profesional, pero siempre estaré a disposición del Colegio.

¿Qué le gustaría decirle a los colegiados?

Quiero agradecerles su actitud y buena disposición, si hemos podido desarrollar un proyecto ha sido gracias al apoyo de los colegiados que nos han entendido y apoyado. Me he encontrado muy cómodo estos años, tanto con los miembros de la Junta como con los gestores administrativos. Me llevo un grupo de amigos estupendos.

Quiero pedir disculpas por los errores que haya podido cometer y deseo y espero que sigan apoyando al Colegio, estas instituciones tienen que ser abiertas y útiles a la sociedad. El Colegio aporta garantía y seguridad jurídica y es importante saber que una institución vela por tus intereses.



Discriminación positiva para combatir la contaminación

La GA comienza a distribuir los distintivos ambientales de la DGT, necesarios para circular en caso de contaminación

LA DIRECCIÓN General de Tráfico se ha propuesto combatir el impacto ambiental generado por los vehículos más contaminantes. Una de las medidas llevadas a cabo ha sido la emisión de las etiquetas medioambientales, que han comenzado a distribuirse en 2017. La iniciativa surge como vía para catalogar el parque automovilístico en función del nivel de contaminación. De este modo, la DGT pretende establecer una especie de discriminación positiva, que permita detectar a los vehículos más y menos contaminantes de forma fácil y rápida.

Los gestores administrativos están autorizados para imprimir y facilitar duplicados de los distintivos ecológicos de la DGT, necesarios para poder circular en caso de contaminación en algunas ciudades. Un ejemplo es el caso de ciudades como Barcelona o Madrid, que prevén utilizar este método para controlar el acceso a las áreas con mayor contaminación, por lo que aquellos vehículos que no lleven la etiqueta, no podrán circular por las zonas de tráfico restringidas.

Esta calificación ayudará la Administración a conocer el impacto ambiental del vehículo y aportará importantes datos, como su número de matrícula, la fuente de energía empleada, el tipo de combustible, el año de matriculación, la marca y modelo.

Desde la DGT recomiendan que el distintivo se adhiera en el ángulo inferior derecho del parabrisas delantero, si se dispone

de él, o en su defecto, en cualquier sitio visible del vehículo para permitir la rápida identificación de los automóviles menos contaminantes. De este modo, pretende "premiar" los vehículos más respetuosos con el medio ambiente, los cuales podrán disfrutar de ventajas como aparcamientos gratuitos o beneficios fiscales, mientras que los más contaminantes se verán sometidos a restricciones.

CUATRO DISTINTIVOS

Las etiquetas se dividen en cuatro categorías y catalogarán el 50% del parque más eficiente. La primera de ellas es la azul 'Cero emisiones,' que podrán utilizar únicamente los vehículos 100% eléctricos, los híbridos enchufables con autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible. Una segunda clasificación es la etiqueta verde y azul 'ECO,' destinada a híbridos enchufables con autonomía inferior a 40 kilómetros, así como a aquellos propulsados por energías alternativas, como el gas, el licuado de petróleo o el gas natural, entre otros.

Otra de ellas es la verde 'C' destinada para todos los vehículos gasolina homologados con las normativas Euro 4, 5 y 6 y que superen la Euro 6. Esto es, los de gasolina matriculados a partir de enero de 2006 y los diésel de 2014 en adelante. La última es la reservada a los vehículos más contaminantes: la amarilla 'B.' En este apartado se incluyen turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de 2000 y los de diésel, a partir de 2006.

Los gestores administrativos ya tramitan telemáticamente la solicitud de nacionalidades

El Consejo General facilitó a los colegiados la infraestructura informática necesaria para su implantación

TRAMITAR de forma telemática las solicitudes de nacionalidad por residencia ya es posible para los gestores administrativos. Gracias al convenio suscrito por el Consejo General de Gestores Administrativos de España y el Ministerio de Justicia, los gestores administrativos pueden presentar por vía electrónica las solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los ciudadanos que así lo decidan.

El acuerdo fue rubricado en 2016 por la subsecretaria del Ministerio de Justicia, Áurea Roldán, y el presidente del Consejo General de Gestores Administrativos de España, Fernando Santiago Ollero. De este modo, se estableció un marco de colaboración tanto con el Consejo General como con sus colegios oficiales y los gestores administrativos. El reto en 2017 es su implantación en los distintos colegios y

RAPIDEZ Y AGILIDAD

La vía de solicitud de la nacionalidad por residencia a través de un gestor administrativo de manera voluntaria ya existía con anterioridad. Las condiciones son que la persona haya residido en España durante diez años, de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud. Tras el acuerdo con el Ministerio de Justicia, se incorpora la posibilidad de presentar dicha solicitud por vía telemática.

El convenio firmado por el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos supone un paso adelante en el proceso de modernización y digitalización de los trámites por parte de los gestores administrativos, lo cual repercute en una mayor cercanía al ciudadano para poder dar respuesta a sus necesidades de manera más rápida y eficaz.



sus respectivas gestorías administrativas. Durante el último año, el Consejo General se ha centrado especialmente en la puesta en marcha de este proyecto. Una de las acciones llevadas a cabo ha sido poner a disposición de los colegios profesionales y de sus colegiados la infraestructura informática necesaria para que puedan presentar por vía telemática las solicitudes de nacionalidad por residencia. Por su parte, cada colegio se encarga de la comprobación de los archivos electrónicos presentados y los documentos originales, así como la validez de la colegiación del gestor que presenta los expedientes.

Para el Ministerio de Justicia, este acuerdo supone igualmente un avance, ya que permite la agilización de los procedimientos administrativos que conlleva la gestión de estas demandas. Asimismo, el acuerdo con el Consejo General les genera una reducción de carga en la digitalización de expedientes y presentación de solicitudes que ha de llevar a cabo el propio organismo. Se trata, por tanto, de un acuerdo que beneficia a todas las partes implicadas: a los profesionales de las gestorías administrativas, a la propia Administración y, finalmente, a aquellos ciudadanos que verán agilizada la resolución de sus solicitudes.



¿Cuáles han sido los cambios más importantes para la profesión durante el último año?

Este ejercicio ha sido un año importante para la profesión. Un ejercicio para reafirmar nuestro papel como actores esenciales ante la ley 39/2015 y la irrupción -o disruptión, por lo abrupto- de la Administración digital. En estas mismas líneas, hace un año, mencionamos la rúbrica de un convenio con el Ministerio de Justicia para tramitar telemáticamente las solicitudes de nacionalidad por residencia. Fuimos el primer colectivo profesional en suscribir dicho convenio y hemos sido los primeros en tramitar online las solicitudes de nacionalidad por residencia. Reducimos los plazos y eliminamos colas; facilitamos la tramitación y aportamos seguridad y garantías en el proceso. En cuanto al Consejo General, hemos consolidado y estrechado los lazos que nos unen con colaboradores y aliados. DGT, CEOE, ATA, ONCE, Unión Profesional, las administraciones públicas... Cada vez son más los colectivos y actores que reconocen al gestor administrativo como un profesional de cercanía, confianza y cualificación.

¿Qué proyectos destaca de los llevados a cabo por el Consejo en 2017?
Más allá del referido de nacionalidades, hemos atendido las necesidades específicas de otras administraciones como la DGT, ante los desafíos alrededor del sector del automóvil; o la Agencia Tributaria y el Ministerio de Economía y Función Pública, con quienes colaboramos lealmente desde tiempos remotos. Además, hemos digitalizado nuestro archivo e invertido una cantidad importante en dotar tecno-

“La nuestra es una profesión entre bambalinas: somos expertos en intermediación”

Fernando Jesús Santiago Ollero, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

lógicamente el Consejo para acometer proyectos propios que contribuyan a hacer más grande esta profesión.

¿Cuál es el papel del gestor administrativo en la actualidad?

La nuestra es una profesión entre bambalinas. Somos profesionales de la intermediación. Facilitadores del día a día para miles de ciudadanos que cada día nos encienden sus gestiones y sus vidas, y colaboradores de las administraciones, que nos ven como socios fiables, leales y ágiles.

¿Hacia dónde se dirige la profesión?

Diría que al futuro; pero lo cierto es que en esta profesión, el futuro es ya presente. Seguiremos por el camino de la innovación, la excelencia y la mejora continua, trabajando con tesón y profesionalidad, para reivindicar

nuestro papel como colaboradores esenciales. Somos coadyuvantes de los intereses de la Administración, desde el lado del ciudadano, pyme o autónomo. Esta profesión, desde sus orígenes, ha ido del desafío a la oportunidad, viviendo del cambio. En este sentido, la llegada definitiva de la Administración digital y la aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo (la Ley 39/2015), lejos de suponer un obstáculo, se traduce en una nueva veta sobre la que seguir creciendo y evolucionando.

¿Cómo cree que valora el ciudadano la figura del gestor administrativo?
Hemos trabajado mucho y muy duro para llegar aquí. Desde nuestros orígenes, venimos contribuyendo como ningún otro colectivo a la agilización y optimización de trámites, gestiones y procedi-

mientos. Quien nos conoce, nos reconoce. Reconoce las cualidades que nos avalan: confianza, cercanía, cualificación... Y las administraciones son conscientes también de dónde estamos; donde colabora un gestor administrativo no hay colas, ni retrasos; y donde hay colas y retrasos al final, nos acaban llamando para solucionarlo, sin coste para la Administración.

¿Cómo evaluaría la participación en la última convocatoria de las pruebas de acceso a la profesión?

La profesión crece en presencia, participación y proyección, y también en número de colegiados. En la última convocatoria, alrededor de quinientas personas solicitaron presentarse a las pruebas que abren la puerta de nuestra profesión. La otra puerta de acceso; el máster en Gestión Administrativa continúa con su imparable implantación territorial a lo largo y ancho de las diferentes Comunidades Autónomas.

¿Qué opina acerca del trabajo que realiza el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga?

En el Colegio de Málaga observo una institución dinámica, moderna, ágil y proactiva, como corresponde a una profesión que se ejerce sobre la ola del cambio, al compás de los tiempos y necesidades. No lo digo por la apertura de las nuevas instalaciones, la reforma de la sede o la nueva página web presentada este año; lo digo por iniciativas como el Foro de Movilidad Sostenible, las campañas específicas para población extranjera o la atención a sus colegiados. Málaga se ha consolidado como uno de los Colegios de Gestores Administrativos de vanguardia y referencia para la profesión.

coonic

contenidos | digital | comunicación

Hacemos que tu negocio se vea en Internet

En 1996, Bill Gates escribió '**El Contenido es el Rey**', un artículo que habla de la transformación de Internet hacia un servicio de **información y entretenimiento**.

Dos décadas después, **Google** ha convertido esta predicción en la realidad.

Coonic es la agencia del **Colegio de Gestores Administrativos** desde 2011 y el mejor aliado para posicionar tu negocio en Internet y el de tus clientes.



Pregunta al Colegio por tu pack nuevo colegiado

Coonic_
coonic.com



Una década sumando esfuerzos

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, el puente que acerca los colegios provinciales al Consejo General de España

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



EL 18 DE OCTUBRE DE 2007, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Gestores Administrativos publicaba sus primeros estatutos. Comenzaba así la andadura de una institución que serviría para acercar los colegios territoriales al Consejo General de España, asumiendo una labor de representación y coordinación desde unos pilares sólidos: la formación, las nuevas tecnologías, la gestión colegial, la comunicación e imagen profesional, el acceso a la profesión, la mediación y el fomento de la calidad de los servicios profesionales.

Tres presidentes -Miguel Ángel Vilchez Pérez (2007-2011), Miguel Ángel Peón Riancho (2011-2015) y Jorge Alcántara Gallego (desde 2015)- han hecho posible que, tras una década de trabajo y dedicación, aquellos primeros objetivos fundacionales sean hoy una realidad. "Nuestra profesión ha experimentado numerosos cambios en estos años, especialmente en la forma de relacionarnos con la administración pública y con los ciudadanos. Hemos asumido, en todas nuestras áreas de actividad, el reto de la tramitación elec-

trónica, adaptándonos para dar un mejor servicio a nuestros clientes", resume Jorge Alcántara, quien asegura que la relación con la administración autonómica es hoy mucho más estrecha y fluida gracias a la existencia de esta institución.

Los gestores administrativos son profesionales que trabajan al ritmo que impone la tecnología y de ahí nace la constante necesidad de afianzar y actualizar conocimientos. En este tiempo, los colegios que integran el Consejo han compartido una formación puntera y han perseguido objetivos comunes, como la implantación del Máster de Gestión Administrativa en todo el territorio andaluz, una realidad cada vez más cercana.

El próximo reto que debe asumir el Consejo Andaluz tiene relación directa, a juicio de Jorge Alcántara, con las nuevas exigencias tecnológicas: "Debemos seguir sumando esfuerzos para conseguir unas herramientas tecnológicas comunes que nos permitan ofrecer soluciones ágiles y eficaces en toda Andalucía y adelantarnos a las necesidades de nuestros colegiados".

Una garantía para los ciudadanos

Inés Atencia, asesora del Consejo Andaluz desde 2007, recuerda las responsabilidades de los gestores administrativos

LA BIOGRAFÍA profesional de Inés Atencia Robledo permanece indisolublemente unida a la del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos. Su padre y maestro, Manuel Atencia, impulsó la creación del Consejo y redactó sus estatutos fundacionales en 2005. Dos años más tarde, hace una década, Inés recogió el testigo y desde entonces asesora al Consejo en materia jurídica.

Licenciada en Derecho, socia y vicepresidenta del prestigioso despacho de abogados GVA Gómez-Villares & Atencia, Inés es también la asesora del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga. Ha sido res-

car soluciones eficaces". Como profesión colegiada, ofrece garantías, pero también asume responsabilidades civiles, penales, administrativas y disciplinarias en su gestión telemática.

Atencia considera que la formación continua que ofrecen el Consejo General y los colegios territoriales y el conocimiento exhaustivo de las plataformas telemáticas son pilares fundamentales para evitar posibles errores.

Asimismo, recomienda a los gestores administrativos que no sean confiados y que actúen "siempre" con mandato y docu-



ponsable de la adaptación de los Estatutos del Colegio a la nueva Ley de Sociedades Profesionales, ha asesorado a los órganos de gobierno del Colegio en su toma de decisiones, así como a los colegiados adscritos al Colegio. Por su destacada labor y su dedicación incondicional, el Colegio de Málaga le ha concedido en 2017 la vocalía de honor y la medalla de plata de la organización.

Para Atencia "los gestores administrativos representan una garantía para los ciudadanos, ya que la propia Administración confía plenamente en ellos porque han sabido adelantarse a sus necesidades y bus-

mentos originales. "Apenas recibimos reclamaciones; la propia Administración y los Colegios realizan controles aleatorios para que la praxis del gestor administrativo sea intachable y, salvo casos muy excepcionales, lo es", explica Atencia, quien recuerda a los profesionales que guarden los documentos, al menos, seis o siete años como garantía ante cualquier incidente.

Para Atencia, los gestores administrativos son unos profesionales con una alta competencia por la formación previa que han recibido, unos profesionales imprescindibles hoy día para la buena gestión de nuestro tejido empresarial.

Campañas de promoción de la profesión de gestor administrativo

Conoce todos los trámites que un GA puede hacer para particulares, pymes y autónomos a través de nuestros vídeos animados

EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga considera la comunicación, tanto interna como externa, como una herramienta esencial para estar cerca de los colegiados, las empresas y los particulares y conocer y atender así las necesidades concretas de cada uno de ellos.

En este empeño, el Colegio ha desarrollado a lo largo de 2017 varias campañas de promoción de la profesión a través de vídeos animados explicativos, unos de los formatos más consumidos por los usuarios de internet y redes sociales y que han obtenido una gran repercusión entre nuestros seguidores y nos ha permitido la captación de otros muchos.

En concreto, hemos desarrollado seis proyectos. El primero de ellos comenzó con la edición y publicación de un vídeo animado para dar a conocer la profesión de Gestor Administrativo, un paso fundamental para su impulso y consolidación. Hemos hablado de Tráfico, un sector en el que los GA se sienten especialmente involucra-

dos; el tercer vídeo está relacionado con la Movilidad Sostenible, uno de los pilares de nuestro Colegio; y hemos centrado esfuerzos, como no podía ser de otra manera, en la realización de vídeos relacionados con la Declaración de la Renta y todos los procesos y trámites que tienen que ver con Extranjería, dos sectores que ocupan una buena parte del quehacer diario de nuestro colectivo. Este último video se locutó en inglés (se subtituló en castellano) para estar más cerca de la población extranjera y resultar más explicativos, ya que en otros países europeos no existe la profesión de gestor administrativo tal y como la concebimos en España.

Todo este material de elaboración propia se ha distribuido a lo largo del año en las distintas jornadas formativas que hemos impartido en diversos rincones de la provincia, así como a través de nuestros canales de información -Facebook, Twitter, Linkedin- y nuestras dos webs, la del Colegio de Gestores de Málaga y la de Trámites Málaga.



01 La profesión del GA

¿Conoces lo que hace un gestor administrativo? Los profesionales de este sector agilizan todos tus trámites y solucionan todo el papeleo que necesites: permisos de residencia, compra y venta de vehículos, declaración de la renta, solicitud de ayudas o de subvenciones. ¡La GA hace todo esto y más por ti en cuestión de segundos! Acude a un gestor administrativo.



02 Tráfico

¿Que te has comprado un coche nuevo? ¡Ve y disfrútalo! ¡Confía todo el papeleo a un gestor administrativo y aprovecha el momento! ¡Ahhh! ¿Qué también quieras vender el antiguo? ¡Tu gestor te ayudará a solucionar de manera rápida y eficaz todos los trámites que tienes que hacer con la Administración para que no se te quede ningún papel atrás!



03 Movilidad sostenible

Los gestores administrativos están muy concienciados con el medio ambiente y la movilidad sostenible. ¿Conoces el vehículo conectado? ¿Sabes cómo reducir tus emisiones de CO2? Todas estas cuestiones serán los protagonistas del III Foro de Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga. Para una ciudad más eficiente, confía en la GA.



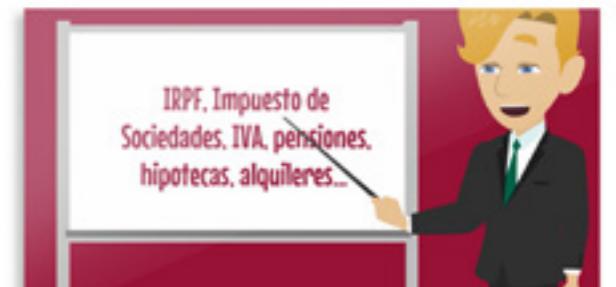
05 Extranjería

Just arrived in Málaga? Do you want to stay and enjoy this beautiful city? Welcome! Enjoy your job and your stay. Do you need help while you are getting settled? Consult a Gestor Administrativo in order to speed up your procedures and forget all that paperwork that you will need after your move. Leave everything in their hands and relax.



04 Renta

¡Ha llegado el momento! Si te han devuelto la cláusula suelo y no sabes cómo tributarla; si te has beneficiado de alguna subvención y no sabes si tienes que declararla; si eres familia numerosa, no olvides tener muy en cuenta estos factores a la hora de hacer tu declaración. El Gestor Administrativo es tu mejor aliado para realizar la declaración de la renta.



06 Consejos para el cierre del año

¡Que las hojas del calendario vuelan! Ya mismo huele a turrón y Navidad, familia y amigos, villancicos y largas sobremesas... ¿Por qué no disfrutas de todo lo bueno que te ofrece diciembre y confías tus obligaciones a un Gestor Administrativo? Olvídate del papeleo y ponte en manos de un gestor de confianza que te resuelva el cierre del año de forma favorable.



El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga impulsó la creación del Economato Pilar Galera

El economato ayudará a 840 familias de la zona distrito 3 de Ciudad Jardín

EL 16 DE ENERO tuvo lugar la inauguración del economato Pilar Galera, proyecto social de la Asociación Nena Paine y que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga. Esta iniciativa persigue ayudar a familias de clase media-baja facilitándoles la compra de productos reducidos al 75% del precio de mercado.

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga apoya y colabora con este proyecto solidario junto a otros colegios profesionales de la provincia que actuarán como "padrinos". El acto inaugural contó con la presencia de Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, y Elías Bendodo, presidente de la Diputación. Jorge Alcántara, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, y Regina López, vocal del Colegio, también acudieron al evento.



El IRNR y las novedades del padrón, a debate en Benalmádena con los gestores administrativos

"El apoyo de un profesional es imprescindible cuando una persona de otro país viene a España para empezar una nueva etapa profesional o para instalarse aquí"

Virginia Martín

LAS ÚLTIMAS novedades en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, el padrón o el impacto del Brexit en la Costa del Sol son temas que generan expectación entre los ciudadanos extranjeros, residentes o no, en nuestro país.

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, junto al Departamento de Residentes Extranjeros del Ayuntamiento de Benalmádena, celebró una jornada informativa dirigida a ciudadanos extranjeros con el objetivo de dar a conocer los detalles de las tramitaciones necesarias para este colectivo en España.

En la jornada, celebrada en las instalaciones del Centro Innova, participaron Joana Drozdowska, del departamento de Extranjeros Residentes de Benalmádena y de la vicepresidenta

del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, Virginia Martín.

María José Cobos, vocal y miembro de la comisión de Extranjeros del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, fue la encargada de desarrollar la ponencia principal y centró su exposición en el nuevo Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, las principales tramitaciones en materia de Tráfico y los nuevos requisitos de empadronamiento.

Tras la presentación de la jornada de extranjería, los asistentes al evento pudieron resolver todas sus dudas y hacer preguntas a los gestores administrativos referentes a todos los trámites de extranjería que generan más dudas en el colectivo: la obtención del NIE y la inscripción en el padrón municipal, entre otros asuntos.

CONTIGO, HASTA EL INFINTO Y MUCHO MÁS

Impulsamos el sueño de tu negocio o empresa con los mejores servicios y soluciones de **financiación* para pymes y autónomos**.

Encuentra toda la información en www.unicajabanco.es o nos vemos en tu oficina de siempre.



El Colegio presenta el Magazine 2017: 'Being a foreigner is easier with the GA'

Esta publicación en inglés recoge todas las novedades y normativas que afectan al colectivo extranjero

ESPAÑA es uno de los principales lugares elegidos por los extranjeros para establecer su residencia o realizar sus inversiones. Sin embargo, la información que los extranjeros reciben antes de llegar a nuestro país es escasa.

El Colegio ha recogido todos los trámites necesarios e indispensables para los extranjeros y los ha plasmado en el Magazine 2017. En esta revisita, publicada íntegramente en inglés, encontramos servicios que ofrecen los gestores, como la solicitud del NIE, la

solicitud de la nacionalidad por residencia, los canjes de permisos de conducir, la matriculación de vehículos extranjeros, asesoramiento en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes y el registro de viviendas con fines turísticos.

Este magazine se publicará de forma anual y se repartirá en las distintas jornadas informativas gratuitas para extranjeros desarrolladas en diferentes puntos de la provincia, con el objetivo de acercar la labor de los gestores administrativos a la población extranjera.

Los gestores administrativos se forman sobre trámites de extranjería y nacionalidades

Marc Giménez Bachmann es el encargado de impartir el curso que tendrá lugar en la sede del Colegio



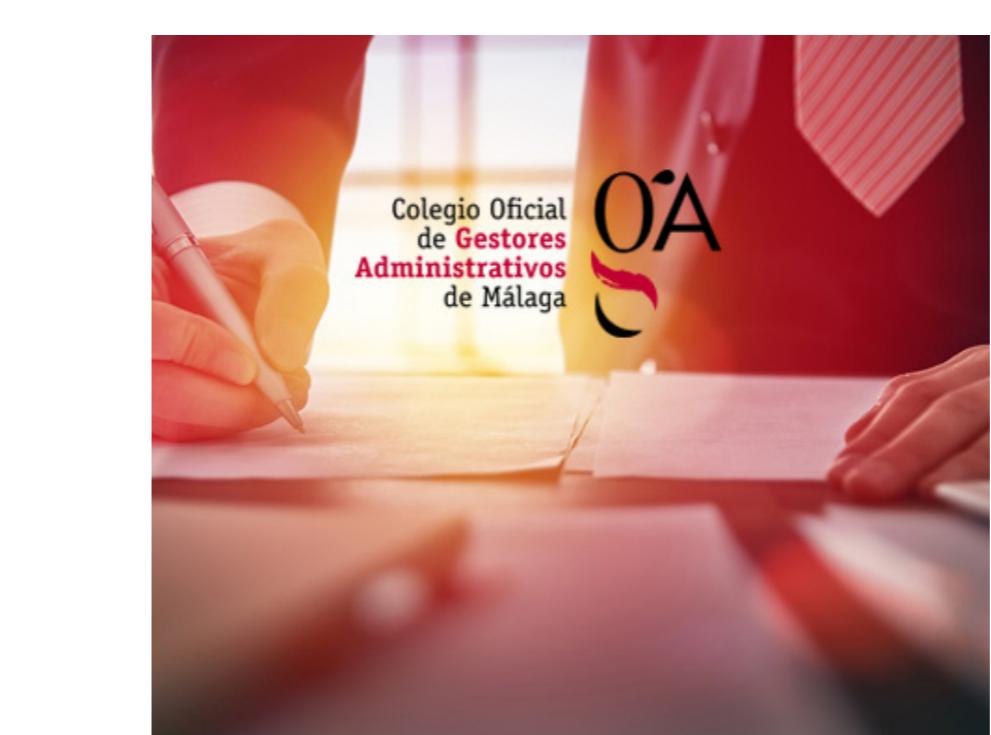
EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga organizó una formación específica sobre trámites de extranjería y nacionalidades que busca capacitar a los gestores administrativos para tramitar, gestionar y resolver supuestos jurídicos en los que la persona tiene nacionalidad extranjera.

Marc Giménez Bachmann, profesor asociado de Derecho Civil y Extranjería de la Universidad de Barcelona, explicó, a lo largo de dos jornadas, novedades y temas de actualidad relacionados con la extranjería que permitirá a los gestores administrativos ofrecer un servicio integral y completo a sus clientes en materia laboral, movilidad internacional y nacionalidad.

Las instalaciones del Colegio fueron puestas a disposición

de todos los gestores administrativos interesados en continuar con su formación integral y en garantizar la calidad de sus servicios.

Este curso, que se celebrará a lo largo de dos jornadas diferentes, está dividido en tres bloques temáticos. El primer bloque, de contenido teórico, recoge información sobre la nacionalidad española —pérdida de la nacionalidad, legislación vigente, etc.— y la extranjería —tipos de visados y permisos, diferencias entre residencia y estancia o reagrupación familiar. La segunda parte trata sobre las nuevas tecnologías y plataformas que se utilizan para la agilización de los trámites con la Administración. Por último, los gestores administrativos podrán realizar un caso práctico que asentará la información tratada en la jornada.



El Colegio pone a disposición de los colegiados un aplicativo para el registro de la jornada de trabajo

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2015 del 23 de octubre de 2015, el Colegio elaboró un aplicativo electrónico para todos los colegiados

DESDE 2016, la Inspección de Trabajo solicita a todas las empresas un Registro Diario de Jornada en el acto de inspección, con la correspondiente sanción económica en caso de no disponer de él. Esta imposición está registrada en el Real Decreto Legislativo 2/2015 del 23 de octubre del año 2015 (artículo 35.5), que corresponde al Estatuto de los Trabajadores.

Tal y como nos expuso Dña. Marta Izquierdo, Inspector de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, el pasado 27 de septiembre de 2016, la Inspección de trabajo está solicitando este Registro Diario de Jornada en varias provincias en el acto de inspección. La no existencia de este Registro podría conllevar una sanción a cargo de la empresa.

Este decreto establece la obligatoriedad de registrar a diario la jornada de todos los trabajadores, además de

recoger la razón social y el CIF de la misma, y los datos completos del trabajador. En este aplicativo quedan recogidas las horas de entrada y de salida, así como el total de horas trabajadas por jornada, separando horas ordinarias y extraordinarias.

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha desarrollado un programa informático que permitirá a todas las gestorías colegiadas registrar todos estos datos de forma telemática, evitando así tener que hacer el registro manual en formato papel y agilizar el día a día de las tareas de las gestorías colegiadas. Los trabajadores contarán con una contraseña personal para acceder al registro desde su propio equipo informático y registrar los requisitos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores. Este aplicativo está disponible para todos los Gestores Administrativos que lo soliciten de forma totalmente gratuita.

Gran acogida en la charla de trámites de Tráfico para extranjeros en Mijas

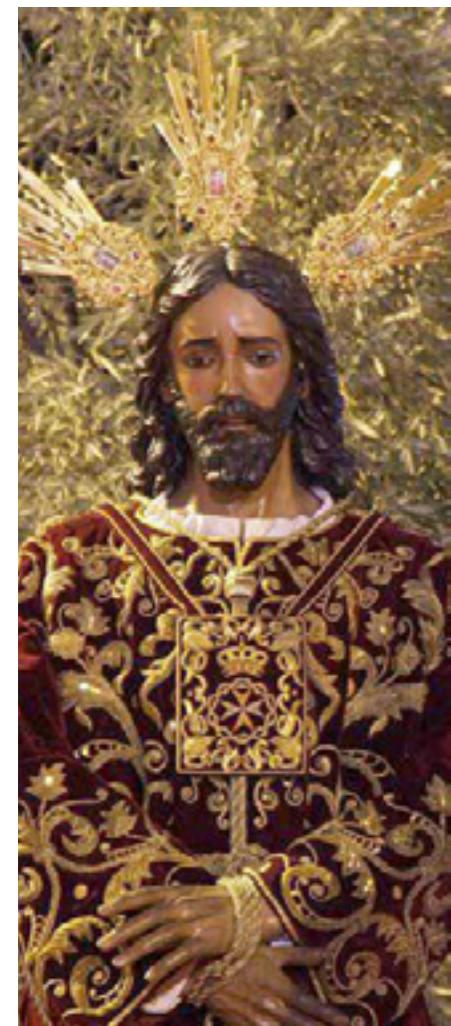
El Colegio, en colaboración con el Departamento de Extranjeros del Ayuntamiento de Mijas, da respuesta a las inquietudes de los extranjeros

LA JORNADA, que inauguró el concejal de Extranjeros Roy Pérez, contó con dos bloques diferenciados en el que se informó a los extranjeros de los procedimientos y gestiones que deben realizar en Tráfico, además de cómo renovar el patrón o solicitar el permiso de residencia.

Esta charla también contó con la presencia de Virginia Martín, vicepresidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, y con dos vocales del Colegio, María José Cobos y María Teresa Segura. Las ponentes dedicaron su discurso a explicarles a los extranjeros los trámites de Tráfico más demandados por el colectivo de gestores administrativos, como la convalidación del permiso de conducir extranjero o la importación de vehículos.

Tras la intervención de las ponentes, los asistentes pudieron resolver todas las dudas relacionadas con la temática de la charla y conocer más de cerca la labor que un Gestor Administrativo puede hacer por ellos.





COMO cada año, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga acompaña a la Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia en su recorrido procesional por las calles de Málaga. El Martes Santo malagueño lo protagoniza esta cofradía, cuyo trayecto encabezan los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

Desde 1985, el Colegio es Hermano Mayor Honorario de la cofradía del Rescate y el escudo de la institución luce en el lateral derecho del trono de la Virgen de Gracia. El banderín que acompaña a la comitiva del Colegio estaba decorado con un crespón negro, en recuerdo de D. Tomás Merino, miembro de la Junta que falleció recientemente.



El 'Plan de movilidad y seguridad vial. BONUS', una apuesta segura

Umnivale, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga e ICCS se dieron cita para recalcar la importancia de la prevención de riesgos laborales

LA SEDE del Colegio acogió a un importante número de empresas y trabajadores en una charla informativa impartida por Umnivale, mutua colaboradora con la Seguridad Social, en la que se informó a los asistentes sobre los cuidados en el trabajo.

Esta mutua se esfuerza por cuidar la salud de las empresas y trabajadores y, en su labor por trabajar por una sociedad sin accidentes, convocó esta sesión formativa centrada en el programa BONUS, que premia a aquellas empresas que invierten en la mejora en prevención de riesgos laborales.

Gracias a la participación de esta entidad y a las diferentes ponencias organizadas para esta jornada, los gestores administrativos recibieron información de calidad y consejos para mejorar la seguridad en el entorno de trabajo.

El Colegio acompaña al Rescate en su salida procesional del Martes Santo

Los gestores dedicaron su penitencia a D. Tomás Merino

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37 - 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-1500800, NIF A080000143. Condiciones sujetas a la evolución del mercado. Sujeta de aplicación las que están en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Febrero 2018.



**Sabadell
Professional**



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Plus PRO Bonificamos tu cuota de colegiado

10%	+	0	+	3%TAE	+	1%
de tu cuota de colegiado máximo 50 euros.*		comisiones de administración y mantenimiento.		Primer año hasta 2,74% TAE. Saldo máximo a remunerar 10.000 euros.†		devolución en los principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación.‡

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organízate una reunión y empieza a trabajar.

*Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50€ por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BIS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervenientes. Si se tendrá en consideración el número de cotizantes, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotizante. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO. En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará el 0% por este concepto.

Rentabilidad primer año: para el tramo de saldo diario que excede los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,8191% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo desde el alta de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 270,82 euros.

Rentabilidad resto de años: para el tramo de saldo diario que excede los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo a contar desde el segundo año de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 295,96 euros.

2. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados. Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página www.bancosabadell.com/cuentaxpansionplus. Mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes.

La Cuenta Expansión Plus PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida a partir del 6 de febrero de 2017.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'





Las novedades del IRPF y la Campaña de la Renta, cuestiones de interés para los gestores administrativos

La formación tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga

COMO cada año, la labor de los gestores administrativos durante la Campaña de la Renta se vuelve en las declaraciones del IRPF de sus clientes. La nueva campaña arrancó con varias novedades destacadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, entre las que destaca la regulación tributaria de la devolución de las cláusulas suelo de las hipotecas o el procedimiento de rectificación con implantación de una casilla al respecto en el modelo de la renta.

Francisco Duce, licenciado en Derecho, técnico de la Hacienda Pública y Jefe de la sección de la Renta de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Málaga, fue el encargado de impartir esta formación a los asistentes. Además de explicar todas las nuevas implantaciones de esta nueva campaña, Duce pudo atender a todas las preguntas que los gestores administrativos tuvieron sobre la materia.



La Universidad de Málaga formará a los gestores administrativos en materia de Extranjería y Administraciones Públicas

Representantes del Colegio, la UMA y la Subdelegación del Gobierno firmaron un acuerdo para desarrollar el curso

EL TÍTULO propio 'Experto Universitario en Extranjería y Administraciones Públicas' comenzó en el año académico 2017/2018. Este curso que ha sido posible gracias a la colaboración entre el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga con la Universidad de Málaga.

El profesorado que impartirá este curso está formado por profesionales importantes del sector de la extranjería, como responsables de la Dependencia de Trabajo e Inmigración u Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno, subdirectores generales de distintos ministerios con responsabilidad específica en la materia, abogados del Estado, profesores de la Universidad de Málaga y miembros de la Comisaría Provincial, entre otros. Las clases se impartirán en la Facultad de Derecho de la universidad, en horario de viernes tarde y sábado mañana.

La tramitación de expedientes se agiliza gracias a un convenio entre el Colegio y el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

La firma del convenio se formalizó el 19 de junio en una rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento de Málaga



EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga y el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria firmaron un convenio de colaboración con el fin de agilizar la tramitación de cualquier expediente tributario que corresponda al Ayuntamiento de Málaga.

Los detalles del acuerdo se presentaron el 19 de junio en una rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento de Málaga, en la que participaron el Concejal de Economía, Hacienda y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Málaga, Carlos Conde; Jorge Alcántara, presidente del Colegio

de Gestores Administrativos de Málaga; y el subdirector de gestión de tributos de Gestrisam, José M.ª Jaime. Este acercamiento entre los gestores administrativos y la Administración Pública favorece la tramitación electrónica y la agilización de las gestiones administrativas. Desde julio de 2016, los gestores administrativos pueden tramitar telemáticamente las solicitudes y los expedientes de nacionalidad por residencia, gracias a un convenio firmado con el Ministerio de Justicia. El Concejal de Economía ha comunicado que "el Organismo Autónomo de Ges-

tión Tributaria facilitará regularmente al Colegio de Gestores Administrativos de Málaga información general y específica sobre calendarios fiscales, novedades legislativas y cualesquiera otros aspectos que sean relevantes para el conocimiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el ámbito local, de los ciudadanos de nuestra ciudad". "Gestrisam y el COGA Málaga impartirán conjuntamente cursos, seminarios y conferencias a fin de coordinar actuaciones y clarificar criterios de cara a la aplicación del Sistema Tributario Local", puntualizó Carlos Conde durante el acto.



EL 3 DE JUNIO falleció a los 81 años D. Jorge Salinas Chacón, miembro del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga desde hacía más de cincuenta años y reconocido profesional del sector.

D. Jorge Salinas formaba parte del Colegio desde abril de 1959 y ejerció como contador y vocal de la Junta de Gobierno durante veinte años, desde 1972 hasta 1992, tarea que complementaba con su gestoría administrativa en Marbella. En 1995 fue nombrado Vocal de Honor y se le concedió la Medalla de Bronce del Colegio.

D. Jorge Salinas fue enterrado el domingo 4 de junio a las 11 horas en el cementerio de Málaga. A él acudieron los miembros de la antigua y la actual Junta de Gobierno del Colegio para dar el pésame a toda su familia, mujer e hijos.

El Colegio se despide de D. Jorge Salinas Chacón, antiguo miembro de la Junta de Gobierno

El entierro tuvo lugar el 4 de junio y representantes de la Junta de Gobierno del Colegio acudieron para dar las condolencias por la pérdida del compañero



El Colegio informa a los gestores administrativos sobre las novedades relacionados con el IVA

El Impuesto sobre el Valor Añadido se actualiza con la Ley de Presupuestos Generales del Estado

LA AGENCIA Tributaria, tras la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado el 27 de junio, elaboró una tabla con los nuevos tipos de IVA. Tras esta actualización, el tipo de IVA al que tributan la cultura, los equipos médicos o la hostelería se ha modificado con respecto a sus valores del año anterior.

Con el objeto de promover el acceso y difusión de la cultura, se minora el tipo impositivo aplicable a los espectáculos culturales en vivo, que pasan a tributar al 10%. De este tipo positivo disfrutarán los museos, galerías de arte, bibliotecas, archivos y centros de documentación, teatros, conciertos, representaciones de danza, circos, espectáculos taurinos y otros espectáculos culturales en directo.

Esta reducción afecta también a la gastronomía y la hostelería. Los servicios hosteleros, balnearios, acampa-

mentos, restaurantes y suministros de comidas y bebidas para llevar verán disminuido su Impuesto sobre el Valor Añadido del 21% al 10%.

Por último, los tipos impositivos afectan también a los equipos médicos, aparatos y demás instrumental. En este grupo pasarán a tributar un 10% de IVA las gafas, monturas de gafas graduadas, lentes de contacto graduadas y los productos necesarios para su uso, cuidado y mantenimiento.

Esta tabla, disponible en la página web de Trámites Málaga, muestra la diferencia del tipo impositivo al que tributan los conceptos hasta el 31 de agosto de 2012 y desde el 1 de septiembre del mismo año, teniendo en cuenta las actualizaciones del 28 de junio de 2017.

Esta información es muy relevante para la correcta realizaciónn de las futuras campañas de la Renta.



7 de agosto, festividad de San Cayetano de Thienne

Los gestores administrativos celebran el día de su patrón

COMO cada agosto, los Gestores Administrativos conmemoran a la figura de San Cayetano, patrón de los colegiados. San Cayetano se convierte todos los años en una cita memorable en la que los Gestores Administrativos de Málaga se reúnen para festejar los logros de la profesión.

Este año, la celebración tendrá lugar el 4 de noviembre. A las 11.00 horas, los colegiados participarán en una eucaristía en honor al santo en la Iglesia de San Pedro, en Málaga. Tras la ceremonia, los actos tendrán lugar en la Finca de la Tosca, en Churriana, a partir de las 13.00 h.

Los nuevos gestores administrativos jurarán la profesión en los jardines de la Finca. Tras darles la bienvenida a los recién colegiados, los asistentes disfrutaron de un aperitivo y posterior almuerzo en el mismo escenario.

¿Tienes dudas con la declaración de la Renta?

¿Necesitas asesoramiento para emprender tu negocio?

¿Debes realizar el cambio de titularidad de un vehículo?

Descubre todo lo que un **Gestor Administrativo** puede hacer por ti.

Acude a la GA.

#ConfíaEnLaGA

gestoresmalaga.com | tramitesmalaga.com

/gestoresmalaga @tramitesmalaga



'La presencia online como generador de clientes', jornada formativa para los gestores administrativos

La formación tuvo lugar el 12 de septiembre en la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga

LOS GESTORES ADMINISTRATIVOS de Málaga se dieron cita en la sede colegial para conocer de la mano de expertos cómo potenciar y mejorar la presencia online de los profesionales colegiados.

Jorge Alcántara, presidente del Colegio, dio comienzo a la jornada recalcando la importancia de la comunicación como valor diferencial de cara a los clientes.

Ignacio Luque y Javier Ramírez, expertos en comunicación y redes sociales de la agencia de comunicación Coonic, impartieron esta jornada. El objetivo de la charla fue acercar a los gestores administrativos a sus clientes y mostrarles cómo mejorar su presencia en internet.

Los asistentes a la jornada recibieron información muy útil y consejos sobre la

importancia de aparecer en buscadores, redes sociales como Facebook y la necesidad de contar con una página web corporativa que atraiga al cliente y haga que este se interese por los servicios del gestor.

La jornada terminó con un turno de preguntas en el que Luque y Ramírez pudieron solventar problemas concretos que preocupan a los gestores administrativos.

El Colegio acomete las obras de renovación de la sede colegial

El proyecto de mejora y renovación fue diseñado por Inés Oliva



EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga comenzó durante el mes de septiembre las obras de modernización de su sede y está previsto que concluyan en un periodo aproximado de cuatro meses. Estas mejoras se centrarán en el área institucional, concretamente en el recibidor, el salón de actos, la sala de reuniones y el despacho del presidente.

El proyecto de reforma se licitó hace un año y, tras la valoración de todos los proyectos recibidos, la malagueña Inés Oliva, arquitecta y diseñadora de interiores, ha sido la elegida para plasmar las necesidades planteadas por la Junta de Gobierno en una sede colegial más funcional.

Con este nuevo proyecto, la GA quiere mostrar una cara más moderna y actual para las reuniones y jornadas formativas que se organicen en el Colegio, consiguiendo adaptar las instalaciones a las necesidades actuales, tanto tecnológicas como de imagen del propio Colegio y de la profesión.

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga se actualiza y lanza una nueva web

La nueva web corporativa del Colegio presenta una imagen más moderna y facilita el acceso a la información



DESDE el gran interés del Colegio por conseguir una comunicación transparente y fluida con sus colegiados, la página web corporativa del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga ha adoptado una nueva imagen para satisfacer todas las necesidades del colectivo.

Esta nueva página web llega cargada de novedades, necesarias para un mejor funcionamiento de la labor de los colegiados y para dar mayor visibilidad a la profesión. Entre otras novedades, el sitio web del Colegio incluye una ventanilla única desde la que los gestores administrativos podrán realizar tramitaciones telemáticas.

Además, los usuarios pueden conocer las actividades importantes de los colegiados a través de la sección de noti-

cias y el calendario, en el que quedan reflejadas todos los eventos, reuniones y jornadas de interés para los usuarios.

La página web, que se adapta a cualquier dispositivo para proporcionar una mayor comodidad, ofrece a las gestorías administrativas una bolsa de trabajo en la que podrán ponerse en contacto con los demandantes de empleo.

El blog de Trámites Málaga, operativo desde 2013, seguirá teniendo un papel destacado y un acceso directo desde la portada principal.

Gracias al contenido que ofrece este blog, los gestores administrativos se acercan a particulares, pymes y autónomos que se interesan por los diferentes trámites necesarios para llevar a cabo su actividad.

EL 11 DE OCTUBRE, el Senado aprobó por unanimidad la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. La nueva legislatura, que entrará en vigor al inicio del nuevo año, implanta medidas muy positivas para los trabajadores que ejerzan su actividad por cuenta propia.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la nueva Ley de Autónomos, repleta de ventajas para el colectivo

Entre las medidas más esperadas destaca la ampliación de la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos a un año, cuya aplicación favorece el número de trabajadores por cuenta propia y de emprendedores que deciden darse de alta como autónomo, así como facilitarles el periodo de adaptación, inicio y desarrollo de su negocio.

Las bonificaciones también estarán disponibles para las trabajadoras autónomas que hayan estado de baja por maternidad y se reincorporen a su actividad laboral. Además, la nueva Ley de Autónomos contempla un régimen de dietas deducibles de 26,67 euros al día.





Los extranjeros de Torremolinos se interesan por los trámites que resuelven los gestores administrativos

La jornada, a la que asistieron extranjeros de diferentes nacionalidades, tuvo lugar en el Centro Cultural de Torremolinos

EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga, en colaboración con el Ayuntamiento de Torremolinos, organizó una jornada para dar a conocer la profesión de los Gestores Administrativos. En la charla, María José Cobos, experta en Extranjería, explicó a los extranjeros los trámites más comunes y urgentes que estos tienen que atender tras su llegada a España.

La jornada, que se desarrolló íntegramente en inglés, contó además con la presencia de Virginia Martín, vicepresidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga; Aída Blanes, concejala de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social de Torremolinos; y la televisión local.

Durante el encuentro, la colegiada reiteró la importancia de tener actualizado el padrón para así acceder al resto de trámites de manera más rápida y

sencilla. Con este padrón, que puede solicitarse en el Ayuntamiento de cada localidad, se pueden renovar pasaportes, carnés de conducir, permisos de residencia, etc., sin tener que realizar trámites con el país de origen, como la renovación del documento nacional de identidad.

Tras la intervención de María José, los asistentes pudieron aclarar sus dudas sobre tráfico y validación del permiso de conducir, los efectos que tendrá el Brexit en el proceso de establecerse en España como residente y el padrón.

Esta charla forma parte del ciclo de jornadas informativas que el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga está realizando por toda la provincia para dar a conocer nuestra profesión a todos los extranjeros, ya que la figura del gestor administrativo no existe en muchos otros países.



Unicaja Banco y el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga renuevan su convenio de colaboración

La entidad financiera pone al servicio de los colegiados productos y servicios que facilitarán su labor como Gestores Administrativos

EL COLEGIO de Málaga y Unicaja Banco renovaron su convenio de colaboración en beneficio de los más de 200 colegiados de la provincia. A través de este acuerdo, la entidad financiera pone a disposición de estos profesionales financiación, productos y servicios, con condiciones favorables, dirigidos a mejorar el desarrollo de su gestión y actividad.

El convenio fue firmado por el responsable comercial de la Dirección Territorial de Málaga de Unicaja Banco, Juan Félix Guerra, y el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, Jorge Alcántara.

Los principales aspectos, en condiciones ventajosas, de la oferta y del convenio financiero suscrito con el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga son las operaciones de microcréditos u otros productos de financiación empresarial, la banca electrónica para todo tipo de dispositivos, las Cuentas Negocio, Cuenta Especial, Plan Cero Comisiones y Plan Cero Autónomos y los servicios nóminas y domiciliación de recibos.

Gracias a la firma de este convenio, los profesionales del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga podrán disfrutar de diferentes productos personalizados que agilizarán las operaciones financieras de sus gestorías.

Los gestores administrativos de Málaga premian al proyecto más sostenible

El I Premio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Málaga dota con 2.000 euros a un proyecto universitario que fomente la movilidad eficiente



A PARTIR del 1 de enero de 2018, Andalucía actualizará su Impuesto de Sucesiones y Donaciones para incluir novedades ventajosas para aquellos contribuyentes que hereden o reciban un bien inmueble. Según las actualizaciones de este tributo, los hijos y cónyuges que hereden hasta un millón de euros y que su patrimonio preexistente no exceda esa cantidad no pagarán nada a la Hacienda andaluza y aquellos que lo hagan por encima de esta cifra solo contribuirán por el excedente.

Estos cambios han generado modificaciones en los programas de ayuda para la declaración y en liquidación de impuestos. Por ello, la Agencia Tributaria Andaluza y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos han firmado un acuerdo para

formar a los colegiados andaluces sobre el nuevo programa y sus funcionalidades.

Los colegiados podrán tramitar este impuesto gracias a una herramienta para la confección de los modelos 650, 660 y 651 del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que dejarán de estar disponibles para su descarga en la Oficina Virtual Tributaria.

La charla formativa reunió a Cristóbal Torres Conejo, gerente de la Agencia Tributaria Andaluza en Málaga; a Luis Antonio Oña Ruiz, jefe de la Unidad de Información y Asistencia a los Contribuyentes; y a Jorge Alcántara, presidente del Colegio. Los profesionales del Colegio pudieron conocer de primera mano todas las novedades para ofrecer un mejor servicio a sus clientes.

EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga tiene interés en impulsar y reconocer aquellos proyectos en los que actualmente se trabaje Movilidad Sostenible, Alternativa, Seguridad Vial y Conectividad en la Comunidad Universitaria. Por esta razón, promueve el I Premio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Málaga, en colaboración con la Universidad de Málaga (UMA), por eso es necesario pertenecer a esta durante el curso 2017/2018.

El trabajo que opte al premio deberá tener relación con la movilidad alternativa y sostenible, la seguridad vial y la conectividad en las vías o vehículos. El premio está dotado con 2.000 euros y se entregará durante la celebración del Foro de Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga en su cuarta edición durante el año 2018. Será presentado en

una ponencia de no más de 15 minutos ante el público por su autor/autores, pudiéndose utilizar medios audiovisuales e incluso, si fuera necesario, exponiendo maquetas o prototipos del proyecto.

El Premio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Málaga está dirigido a la comunidad de la Universidad de Málaga (UMA), por eso es necesario pertenecer a esta durante el curso 2017/2018.

La valoración de las candidaturas se realizará bajo el criterio de impacto y novedad del proyecto, así como de la innovación a la movilidad sostenible, la seguridad vial o la conectividad en las vías y de los vehículos, y que contribuya al interés y a los valores de la temática del Foro de Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga.

Las novedades del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, un tema de interés para los colegiados

Los Gestores Administrativos de Málaga acudieron a una jornada formativa en la que se expusieron las principales novedades fiscales de este tributo



San Cayetano 2017, día grande entre amigos

DÍA GRANDE, con compañeros de profesión que son más que amigos, casi familia. Así celebró el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga el pasado 4 de noviembre la festividad de San Cayetano, patrón de la profesión, arropado por cerca de trescientas personas que comparten inquietudes comunes: autoridades de la provincia, colegiados, familiares y representantes de Colegios de Gestores Administrativos de varias comunidades. La jornada fue intensa y estuvo cargada de momentos emotivos.

El encuentro comenzó con la celebración de una misa en la Iglesia de San Pedro de Málaga en la que se recordó a los compañeros fallecidos y, posteriormente, todos los asistentes se reunieron en Finca La Tosca, Churriana. El acto oficial arrancó con el acto jura de los nuevos colegiados. El Colegio suma así 221 profesionales repartidos por toda la provincia.

Los nuevos colegiados que juraron el cargo son Cristina Alfonso Jiménez, Francisco Frías González, Cayetano Rengel Lara, José Manuel Sarmiento Millet, Beatriz Pardo Muñoz, José Félix Romero Godoy, Francisco Fernández Baeza, Lucía Cotilla Correa, Francisco Cámara Palacios, Nieves Carmona González, Francisco Mozos Blanco, Álvaro Brenes Galán, Patricia Gómez Saucedo, César Ruiz López y Domingo Cabrera Víquez.



RECONOCIMIENTOS

Tras la comida de hermandad, el Colegio de Gestores Administrativos reconoció la destacada labor de cinco colegiados que han colaborado desinteresadamente con la institución desde hace años y que han favorecido su desarrollo y transformación en una sede moderna y comprometida. Además, se otorgó la Medalla de Plata para la letrada Inés Atencia Robledo y medalla de bronce para los gestores administrativos María José Cobos Mayorga, María José Cabello González, Rafael Luque Jaime y Regina López Castilla.

El presidente del Colegio, Jorge Alcántara, también reconoció el trabajo de los gestores administrativos que han celebrado 25 años de profesión y dedicó unas palabras de agradecimiento por su buen hacer a Juan Antonio Lamas Blanca, José Manuel Casero Ruiz, José Manuel Bustillo Sánchez, José Antonio Ruiz Abad, Abel Talavera Gabaldón, Pedro Lucena Lucena y Carlos Reyes Valverde.



¡CONOCE LA NUEVA WEB DE TRÁMITES MÁLAGA!

UNA WEB DEL COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS



Plataforma para conectar con tus clientes



Artículos de expertos e influenciadores



Información para empresas, autónomos y particulares



Nueva versión en inglés



Colegio Oficial
de Gestores
Administrativos
de Málaga



Mª del Carmen Gálvez Rojas
C/ Carreteros, Nº9
Antequera. Málaga.
Tlf.: 952 842 087
E.: info@gestoriagalvez.es

María José Cabello González
C/ Cristo, Nº5.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 506 777
E.: gesatoriocabello@velez.e.telefonica.net

Ángela Barrera Pérez
C/ Real Nº91, Edificio El Paseillo 1ºD.
Estepona. Málaga.
Tlf.: 952 794 769
E.: gesbarrera@gmail.com

Miguel Ángel Colorado Porras
C/ Manuel García, Edif. Las Margaritas,
local 1.
Coín. Málaga.
Tlf.: 952 451 594
E.: miguel@cydasesores.com

Antonio Pascual Navas
C/ Ramón y Cajal, Nº17, 1º - IZQ.
Marbella.
Tlf.: 952 773 631
E.: info@gestoriapascual.com

María Angustias Llorca Sánchez
C/ Mahabalí, Nº4.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 828 293
E.: gestoriallorcasanchez@gmail.com

Francisco José Bravo Villalba
C/ Conde de San Isidro, Nº23, 1º.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 473 062
E.: francisco@gestoribravo.es

Diego Jiménez Gómez
C/ Notario Luis Oliver, Nº6, 4ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 774 062
E.: info@gestorialiceo.com

Miguel Moreno Rivera
Avd. de Andalucía, Nº15.
Málaga.
Tlf.: 952 328 962
E.: gestoriomorenrivera@hotmail.com

José Miguel Acacio Jódar
C/ Marqués de Larios, Nº5, 4º 3.
Málaga.
Tlf.: 952 216 622
E.: info@gestoriaacacio.com

Jorge Alcántara Gallego
C/ San Andrés, Nº1. Local.
Málaga.
Tlf.: 952 341 393
E.: info@gestoriaalcantara.com

Juan Bosco Rivera Guzmán
C/ Jaén, Nº14.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952 872 912
E.: info@riveraguzman.com

Salvador Martín Rosales
C/ Condes de San Isidro, Nº16, 1º.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 475 886
E.: salvador@gestoriarmartinsl.com

Ricardo Gallardo Navarrete
C/ Alameda de Colón, Nº30, 1º.
Málaga.
Tlf.: 952 060 425
E.: ricardo@gallardo.es

José Manuel López Navas
C/ Ros Alférez, Nº4, Bajo C.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 542 504
E.: gestorilopeznavas@hotmail.com

Moustafa Abou El Ella Sherif
C/ La Concha, Edif. Goya, Nº5, Ofic. 3.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 780 852
E.: sherif@gestorasherif.com

Mª del Carmen Cabello González
Avd. Andalucía, Nº127 - Bajo.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 540 903
E.: gesatoriocabellongonzalez@gmail.com

Joaquín Rodríguez Muñoz
C/ Leopoldo Werner, Nº13.
Málaga.
Tlf.: 952 267 150
E.: j.rodriguez@mbustos.com

Virginia Martín Lara
C/ Marqués del Duero, Nº39.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 789 026
E.: virginia@gestoriavirginiamartin.com

José Carlos Alfonso Martín
C/ Álamos, Nº42, 1º.
Málaga.
Tlf.: 952 217 895
E.: josecarlos@gespana.com

Mario Bravo Ramos
C/ Esperanto, Nº11 - Bajo.
Málaga.
Tlf.: 952 610 030
E.: gestoribravos@gmail.com

Dolores Cotos Guerrero
C/ Juan Macías, centro profesional
Levante, oficina Nº7.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 782 295
E.: gescoto@telefonica.net

José Félix Poggio Freuller
C/ Costa del Sol, Nº10. Edif. Entre plazas.
Locales 147 - 148.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952 387 977
E.: mperez@gestoriapoggio.es

Juan Antonio Lamas Blanca
Avd. de la Aurora, Nº15, 2ºE - 2.
Málaga.
Tlf.: 952 369 181
E.: gestorilamas@hotmail.com

Rafaela Jiménez Molina
C/ Capitán, Nº3, 1ºB.
Málaga.
Tlf.: 952 608 455
E.: rjmgestoria@hotmail.com

Jaime Santiago Bigas Arbiol
C/ Alameda de Colón Nº9, 3º, 1.
Málaga.
Tlf.: 952 602 222

José Manuel Casero Ruiz
C/ Alameda Colón Nº17. Esc. Dcha. 1ª.
Málaga.
Tlf.: 952 227 994
E.: fiscal@gestoriacasero.es

Lucía Fernández Martín
C/ Ntro. Padre Jesús Cautivo, Nº28.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 462 420
E.: lucia@gestoriosboliches.com

Miguel Ángel Hernández González
C/ General Pareja, Nº4.
Melilla.
Tlf.: 952 681 839
E.: info@gbustillo.es

José Manuel Bustillo Sánchez
C/ Cuarteles, Nº23 - Bajo.
Málaga.
Tlf.: 952 040 345
E.: info@gbustillo.es

María Dolores Burgos Moreno
C/ Romero pozos, Nº11 - Bajo.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 558 049
E.: mariloburgos@hotmail.com

Juan Antonio Quintana Urdiales
C/ Duquesa de Parcent, Nº1, 1ºC.
Málaga.
Tlf.: 952 214 210
E.: gestquintana@telefonica.net

José Antonio Ruiz Abad
C/ Utrera, Nº2, 1º F.
Vélez-Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 503 693
E.: gestoria@ruizabad.com

Patricia Pérez Mancho
C/ Carmen Abela, Nº5.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952 875 515
E.: gestperez@ronda.net

Ricardo Bocanegra Sánchez
C/ Ricardo Soriano, Nº65, 2º.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 775 812
E.: ricardo@bocanegra.com

Abel Talavera Gabaldón
Urb. Costa del Oro. Edif. Comercial
1ª Planta.
El Morche. Málaga.
Tlf.: 952 532 770
E.: abeltalavera@stl.logiccontrol.es

Miguel Osuna Gómez
C/ Ricardo Soriano Nº1, 3ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 829 534
E.: gestoriaosuna@gestoriaosuna.com

José Luis López Peláez
Plaza Aviación Española, Nº1.
Melilla.
Tlf.: 952 683 557
E.: lopezpelaez@gestores.net

Pedro Lucena Lucena
C/ Ángel Gavinet, Nº2, 4ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 452 600
E.: lucena@fonocom.es

Cristóbal González Luna
C/ José Martín Ruiz, Nº26.
Estación de Cártama. Málaga.
Tlf.: 952 424 111
E.: gestoria@gyvasesores.com

Marcial Carrasco Blázquez
C/ Gabriela Mistral, Nº10, 6ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 171 542
E.: carrasco.marcial@hotmail.com

Sonia Garrido Assens
C/ Alcazaba, 14.
Torre del Mar. Málaga.
E.: s.g.assens64@gmail.com

Antonio Francisco Barea González
C/ Cuarteles Nº40 entreplanta 1.
Málaga.
Tlf.: 952 040 683
E.: info@gestoriamalaga.net

María Ángeles Campos López
C/ Rodríguez Acosta, Bloque San Andrés,
Nº 2 - bajo.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 540 644
E.: gestoriacamposlopez@gmail.com

Mª del Carmen Domínguez Negrillo
C/ Camino Viejo de Vélez, Nº1,
Edificio Bellavista 1ºF.
Rincón de la Victoria. Málaga.
Tlf.: 952 403 939
E.: gestinegrillo@hotmail.com

José Antonio Martín Alfonso
C/ Jaén Nº9, Edif. Galia Center.
Local Nº11, Málaga.
Tlf.: 952 176 060
E.: gestisan@gmail.com

Hilario Bravo Fernández
C/ Frigiliana, Nº43.
Málaga.
Tlf.: 952 355 993
E.: info@asesoria-bravo.es

Cristóbal Garre Murcia
C/ Marqués del Duero, Nº67, 1ºB.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 788 280
E.: garre@garreasores.com

Eduardo Rafael Fernández Heredia
C/ Alameda Principal Nº11, 6º1.
Málaga.
Tlf.: 952 609 931
E.: eduardo@defendia.net

M. Ángel López de la Cova Caliz
C/ Hilera Nº5, 4ºJ.
Málaga.
Tlf.: 952 309 565
E.: miguelcc@gmail.com

Sergio Álvarez Rodríguez
C/ Ucibay Nº8, 3ºF.
Málaga.
Tlf.: 952 226 522
E.: asesor@alvarezconsultores.es

José Ignacio Jiménez Jiménez
C/ Linaje Nº3, Edificio 5, 2º2.
Málaga.
Tlf.: 952 606 163
E.: jignaciojimenez@economistas.org

Fozi Alkanafani Alchaaraní
C/ Ricardo Soriano, Nº4, 2ºH.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 827 893
E.: fozkanafaní@economistas.org

Jesús Gutiérrez Téllez
C/ Maestro Guerrero, Nº9.
Málaga.
Tlf.: 952 366 245
E.: jesusgutierrez@economistas.org

Antonio Franciso Barea González
C/ Cipriano Maldonado, Nº11, 1ºF.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 542 366
E.: gestormorales@hotmail.com

Miguel Ángel Guerrero Esteban
C/ Del Mar Nº62 Ed.
Guerrero-Estebar 1º.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 545 038
E.: atencioncliente@guerreroesteban.com

Sebastián Jesús Muñoz Doblas
C/ Archanda, Nº1.
Málaga.
Tlf.: 952 301 834
E.: sebas@munozdoblas.com

Jesús Juan Morales Casaus
C/ Hermanos Pinzón Nº4, 1ºE Ofi 1-2.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 586 850
E.: gestoriamorales@telefonica.net

Daniel Quijada Rodríguez
C/ Salitre, Nº28. Entreplanta.
Málaga.
Tlf.: 952 358 216
E.: quijada@quijsada.es

Patricia Fernández Rojas
C/ Alcalde José Herrera, Nº13.
Edificio Alcaucín 1ºD.
Vélez-Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 500 820
E.: patricia_fernandez_rojas@hotmail.com

Victoriano Navarro Luengo
C/ Granada Nº9 bajo.
Estepona. Málaga.
Tlf.: 952 802 986
E.: gesnavarro@hotmail.com

José Damián Aguilar Toro
C/ Sun Hill Nº33.
Estepona. Málaga.
Tlf.: 952 883 209
E.: nodisponible@hotmail.com

Francisco Asís Artacho Martínez
C/ Molina Lario 13, 4ºF.
Málaga.
Tlf.: 673 408 607
E.: jperez@primeweb.es

Dolores Santisteban Fernández
C/ Torres Quevedo Nº18 bajo.
Málaga.
Tlf.: 952 105 668
E.: dolores@gestisteban.es

Raúl Martín-Camuñas Martín
C/ Martínez Maldonado Nº38, 1ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 070 732
E.: r.martin@garsa.com

José Boldoba Sanz
Urb. Marbesa calle Galicia 324D.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 831 574
E.: boldoba@marbesa.com

Encarnación María Morales Ruiz
C/ Cipriano Maldonado, Nº11, 1ºF.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 857 220
E.: gestormorales@hotmail.com

Catalina Rosales González
C/ Núñez de Balboa Nº8, 2ºC.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 588 190
E.: asesoriagrisol@hotmail.com

Monserrat Jiménez Granda
Avd. Constitución Nº6.
Edif. Salca, Ofi. 57.
Arroyo de la Miel. Málaga.
Tlf.: 952 442 268
E.: montse@gestoriagrandra.es

Antonio Huertas Segador
Avd. Europa Nº93.
Málaga.
Tlf.: 952 366 060
E.: ahuertas@gestoriaeuropa.com

Eusebio Pastrana Casado
C/ Médico Luis Naranjo, Nº9, 2ºB.
Archidona. Málaga.
Tlf.: 952 713 609
E.: eusebiopastrana@icantequera.es

Raquel Rodríguez Reina
C/ Maestranza, Nº27, 1ºB.
Málaga.
Tlf.: 952 122 325
E.: gestraquel@hotmail.com

Nadia Arrimach Mohamed
C/ General Polavieja, Nº34.
Mellilla.
Tlf.: 952 695 648
E.: nadia.02@gmx.es

Yolanda Martínez Parra
C/ Infante Nº1.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952 879 234
E.: gestoriarmartinez@telefonica.net

María José Cobos Mayorga
C/ Almansa Nº14 Esc. B, 1ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 446 931
E.: cobos@gestoriacobos.com

Natalia Molina Hidalgo
Avd. Andalucía Nº42.
Málaga.
Tlf.: 952 613 340
E.: gestoriagestimo@hotmail.com

José Alberto Molina Díaz
Avd. Andalucía Nº42.
Málaga
Tlf.: 952 613 340
E.: gestoriagestimo@hotmail.com

Regina María López Castilla
Avd. San Sebastián Nº6, 1ºB.
Málaga.
Tlf.: 952 102 646
E.: reginalopez@gestores.net

Delia Manuela Cañizares Biedermann
C/ Notario Luis Oliver, Nº6, 5ºE.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 857 220
E.: gestoriacanizares@gmail.com

Rafael Cuenca Ortega
Avd. Ciudad de Melilla Conjunto
Plaza Mayor Local 1-3.
Arroyo de la Miel. Málaga.
Tlf.: 952 565 469
E.: rcuenca@gmconsulting.com

María José Segovia Carrillo
C/ Galveston Nº11 local 3-A.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 901 288
E.: scasesores@scsegovia.com

Miguel Ángel Montesinos Ruiz
Camino de Coin, Nº29, 1ºA.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 667 254
E.: miguelangelmontesinos@godofu.es

Elena Asensio Aguilera
Plaza de Babel, Nº2
Málaga.
Tlf.: 952 349 923
E.: gestoriaasensio@hotmail.com

María Teresa Segura Chacón
C/ Almedina Nº9 Edif. El Molino 4ºA
Torrox. Málaga.
Tlf.: 952 535 444
E.: teresa@gestoriasegura.es

Marta Fernández Rodríguez
Avd. De la Florida Conj. Residencial
Virgen de Navahonda Nº8.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 764 950
E.: gestoriamarfer@hotmail.com

Rafael Luque Jaime
C/ Cuarteles Nº40, 1º, Oficina 2.
Málaga.
Tlf.: 952 044 1973
E.: rluquej@economistas.org

Rosa María Rosales Villalba
C/ Marbella, Nº53.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 478 758
E.: gestoria@rosalesmillan.com

Francisco Borja Martín Aranda
C/ Capuchinos, Nº 1.
Málaga.
Tlf.: 952 256 607
E.: borjagestoria@gmail.com

Eugenio Llanos García
C/ Salvador Postigo Nº4, bajo.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 198 532
E.: llanos311@benafuen.com

Francisco Moreno Bravo
Ac. Parménides Nº12, Local 17.
Málaga.
Tlf.: 951 023 608
E.: fmoreno@dominguezmoreno.es

Francisca Cervantes Márquez
Pasaje Alonso de Mudarra Nº3,
Local Bajo.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952 370 727
E.: pcmarquez1@hotmail.com

R. Jesús Ponce de León Zambrana
Dominion Park 1ª fase 4 Apto.105.
Rincón de la Victoria. Málaga.
Tlf.: 679 187 806
rafaelponce@rpasesoriaempresas.com

Cristina Moreno Quijada
C/ Alameda Principal Nº20, 2ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 178 095
E.: pescalante@asfotrans.com

Ángel Fernando Avellaneda García
Plaza Velázquez, Nº4.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 696 007
E.: asesoriaavellanedaangel@yahoo.es

Juan Carlos Moreno Fortes
C/ Alcalde M. Reyna Nº9.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 952 507 660
E.: info@juancarlosmoreno.com

Elena Cabello Gómez
Centro comercial Guadalmina IV,
Local Nº68.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 888 202
E.: administracion@gestoriaubrima.es

Juan Miguel Chica Pinazo
C/ Tomás de Heredia Nº7, entreplanta.
Málaga.
Tlf.: 952 212 101
E.: jmchica@gestimar.com

Salvador Sánchez Ruiz
C/ Molino, Nº6, bajo.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952 871 897
E.: gestoriandumada@telefonica.net

J. A. Rodríguez Baena
Avd. Ingeniero José María Garnica
Nº11, 5ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 360 877
joseantoniorodriguezbaena@gmail.com

Gloria Martín Vega
C/ Feria de Abril Nº1, Local 12.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 467 000
E.: gloria@martinyvega.com

Isabel González Ortega
Plaza De las cofradías,
Edif. Mercanería local Nº17.
Nerja. Málaga.
Tlf.: 952 969 068
E.: isaortega@terra.es

Francisco López González
Rafael Alberti, Edif. El cine, oficina 10-B.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 783 182
E.: francisco.lopez@economistas.org

Fco. Javier Gamboa de la Rubia
C/ Jesús Santos Rein Nº21.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 726 011
E.: fjaviergamboa@hotmail.com

Ana María Caro García
Avd. Carlos Haya Nº42-44,
Edificio Izq. 2ºC.
Málaga.
Tlf.: 952 702 645
E.: jimenezcaro@telefonica.net

Sara Martín Ortigosa
C/ Alameda de Andalucía Nº17, 1ºD.
Antequera. Málaga.
Tlf.: 628 224 030
E.: yessin.chilah@gmail.com

Liasin Chilah Abdeselam
C/ Poeta Salvador Rueda, Nº 9.
Melilla.
Tlf.: 952 775 426
E.: zulaychiqui@hotmail.com

Santiago Bello Amaya
Glorieta Sta. Bárbara Nº5, 1º. Ofi Nº1.
Málaga.
Tlf.: 952 067 620
E.: gestoriamaaya@hotmail.es

M. Concepción Aguado Martín
Avd. Benalmádena 30, Local 2D.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952 158 567
E.: c.aguado15@hotmail.com

Rafaela Méndez Villalobos
C/ Duquesa de Parcent, Nº10 - 1ºE.
Málaga.
Tlf.: 952 222 768
E.: rafaelamendez@hotmail.com

Óscar Galán Siles
C/ Decano Juan José Delgado
Nº 10, 1ºC.
Málaga.
Tlf.: 687 851 481
E.: info@gestaligo.com

José García Durán
C/ Manuel Rodríguez, Nº21.
Málaga.
Tlf.: 952 191 911
E.: magejuridico@hotmail.com

M. Ángel Fernández Chamizo
C/ Jacinto Benavente, Nº2 - bajo.
Málaga.
Tlf.: 952 657 846
E.: magejuridico@hotmail.com

María Victoria López Ramírez
Avd. Andalucía, Nº10 A.
Frigiliana. Málaga.
Tlf.: 952 534 400
E.: gestoria_marivi@hotmail.com

Ernesto José Soriano Cañero
C/ Alameda, Nº17, bajo.
Antequera. Málaga.
Tlf.: 952 842 791
E.: ernestosoriano@icantequera.es

Gabriel Recio Madrona
Manilva Nº1, Edificio Avenida, 1ºF.
Manilva. Málaga.
Tlf.: 952 892 097
E.: gabrecio@hotmail.com

Salvador Peña Jiménez
C/ Morales, Nº92 - Local 1º Izquierda.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 204 100
E.: gestoria@spjasesoramiento.com

Pilar María González Vidal
C/ Martínez Campos, Nº12 - 1ºD.
Málaga.
Tlf.: 952 221 140
E.: gestoria@consulting-gv.com

Carlos Játiva Sánchez
C/ Salitre Nº11. Planta 2ª, puerta 2.
Málaga.
Tlf.: 652 067 189
E.: jativasanchez@gmail.com

<

M. Ángel Camacho González-Mellado
Avd. Manantiales, N°24. Local N°11-A.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952 422 286
E.: grupotoledillo3@gmail.com

José Luis Leal Vilches
Avd. Ricardo Soriano N°20, 4ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 625 478 367
E.: jlealvi@economistas.com

José Manuel Sarmiento Millet
Avd. Villa de Madrid, N°64.
Velez Málaga. Málaga.
Tlf.: 951 250 367
E.: info@cusar.es

Carmen Martínez Pedraza
C/ Paseo de Reding N°51, 1º Izq.
Málaga.
Tlf.: 952 775 173
E.: carmenmartinezpedraza@gmail.com

Rafael Benguigui Gómez
C/ Brasil N°5. Despacho N°2.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 638 838
E.: info@gestoriabenaz.com

Moisés Lorenzo San Juan Martos
C/ Avd. Palma de Mallorca, N°66
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952 053 021
E.: moises@benalmadenaasesores.es

Beatriz Pardo Muñoz
C/ Kandisky N°8. Edif. N°6, 4ºB.
Málaga.
Tlf.: 630 048 767
E.: beatrizpardo83@gmail.com

César Ruiz López
C/ Angosta del Carmen N°2.
Entrena.
Málaga.
Tlf.: 952 315 212
E.: cruz@grupounicaja.es

Anahi Luz Halebian Acosta
C/ Lope de Vega N°60.
Benalmádena Costa. Málaga.
Tlf.: 617 316 575
anahiluzhalebian@gestoresmalaga.org

Ana Isabel Zafra Rodríguez
C/ Ruy López N°58.
Málaga.
Tlf.: 951 385 691
E.: info@gestoriazafra.es

José Feliz Romero Godoy
Camino San Rafael N°23.
Málaga.
Tlf.: 951 253 457
E.: felix.romero@gestecon.es

Juan Manuel Caracuel Caracuel
C/ Notario Luis Oliver N°6, 4ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 774 062
E.: info@gestorialiceo.com

Antonio José Carmona Martín
Avd. Vivar Téllez, N°29.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 951 258 510
E.: acarmonamartin@gmail.com

María del Mar Gutiérrez Muñoz
C/ Puerta del Mar N°18, 7ºD.
Málaga.
Tlf.: 951 243 629
E.: m_mar_gutierrez@hotmail.com

Francisco Fernández Baeza
C/ Flaubert N°6, 3, 5ºB.
Málaga.
Tlf.: 952 198 508
E.: fernandezbaeza.francisco@gmail.com

Domingo Javier Cabrera Víquez
C/ La Orotava N°1. 1ª Planta. Ofi. 1.
Málaga.
Tlf.: 952 123 689
gestoriavazquez@gestoriavazquez.es

José Joaquín Segura López
C/ Río Benamargosa (Conjunto OFI3)
Nº3, oficina 10.
Mijas Costa. Málaga.
Tlf.: 952 198 508
E.: jsegura@docuges.com

Sara Palma Yuste
C/ Eugenia Ríos N°3.
Almarchar. Málaga.
Tlf.: 952 519 622
E.: sarapalmayuste@gmail.com

Lucía Cotilla Correa
C/ Azucarera N°6.
Torre Del Mar. Málaga.
Tlf.: 952 007 433
E.: luciacotilla@economistas.org

Laura María Álvarez Olivares
C/ Marqués del Duero N°67, 1ºB.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952 788 280
E.: laura@garreasesores.com

Plácido Morales Casaus
C/ Hermanos Pinzón, N°4, 1ºE.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952 586 850
E.: placido@asesoriamorales.com

Maria Cristina Laza Díaz Godoy
C/ Panaderos N°8, 2º Derecha
Málaga.
Tlf.: 952 215 405
E.: laza_maria@hotmail.com

Francisco Cámaras Palacios
C/ Martínez de la Rosa N°130.
Málaga.
Tlf.: 952 610 990
E.: asesoriafvictoria@gmail.com

Elisa Navas Herrera
C/ Victoria N°75, 1ºA.
Málaga.
Tlf.: 952 260 573
E.: elisanh@gmail.com

Cristina Alfonso Jiménez
C/ Álamos N°42, 1ºA.
Málaga.
Tlf.: 952 217 895
E.: cristina@gespana.com

Ernesto García Navarro
C/ Jacinto Benavente N°33, 1ºE.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952 766 005
E.: ernesto@aficogestion.es

Nieves Carmona González
C/ Pintada N°35. 2º Planta.
Nerja. Málaga.
Tlf.: 951 212 320
E.: asesorianevescarmona@gmail.com

Javier Guerrero Girón
Plaza de la Villa. Edif. Alfares N°2, 3ºC.
Coín. Málaga.
Tlf.: 952 451 062
E.: g.giron.javier@gmail.com

Javier Galán del Pozo
C/ Paseo del Colorado, N°25.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 951 550 007
E.: galanasesores@gmail.com

Maria José Gutiérrez García
Avd. Andalucía N°52, Local 6.
Conjunto Casamar.
Estepona. Málaga.
Tlf.: 952 807 249
E.: info@ldconsulting.es

Francisco José Mozo Blanco
C/ Antonio Machado N°21, Local 3.
Planta Baja.
Benalmádena Costa. Málaga.
Tlf.: 952 567 073
E.: imozos@fm-abogado.net

Colegio Gestores Administrativos de Málaga
Babel N°5.
Málaga.
Tlf.: 952 354 208
E.: secretaria@gestoresmalaga.es

Jerusa Mascuñan Sánchez
Isabel Majona, N°12.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 951 337 830
E.: informacion@omega-ga.com

Francisco Frías González
C/ Coronel Ripoll, Edif. Santos Rein
Nº6, 1ºD.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 951 536 175
E.: info@gestoriafrias.com

Álvaro Breñas Galán
C/ Huelva N°2.
Cártama. Málaga.
Tlf.: 952 424 547
E.: breñas.galan@hotmail.es

Cayetano Rengel Lara
Avd. De Andalucía N°15, 5ºF.
Málaga.
Tlf.: 952 338 145
E.: cayetanorengel@cayetanorengel.com

Patricia Celeste Gómez Saucedo
C/ Ramiro Campos Turno N°4.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 951 239 008
E.: patricia.gomez@intellegal.com

Cuando indagué en la profesión pensé que nadie me había explicado nunca cómo acceder a esta profesión, ya que por mi formación yo misma podía pertenecer a ella desde hacía años. Esa fue mi primera reacción. En ese instante ya percibí que algo había fallado, la comunicación. A los estudiantes, a los profesionales, a la sociedad en general. Ese fue el primer reto que debía afrontar en mi incorporación a esta institución para todos.



Gestores administrativos, en el camino correcto

Eva Ruiz Márquez,
secretaria técnica del Colegio de
Gestores Administrativos de Málaga

FUE en 2012 cuando tuve conocimiento de una profesión llamada gestores administrativos. Cuando me llamaron para proponerme trabajar en el proyecto que había ideado el recién elegido presidente, Jorge Alcántara, me sorprendió que existiera una profesión totalmente desconocida para mí. Como todo el mundo, conocía la de economista, abogado, médico... Pero la GA fue un hallazgo tardío.

Cuando indagué en la profesión pensé que nadie me había explicado nunca cómo acceder a esta profesión, ya que por mi formación yo misma podía pertenecer a ella desde hacía años. Esa fue mi primera reacción. En ese instante ya percibí que algo había fallado, la comunicación. A los estudiantes, a los profesionales, a la sociedad en general. Ese fue el primer reto que debía afrontar en mi incorporación a esta institución para todos.

Desde entonces hemos trabajado en dar a conocer la profesión y a sus profesionales, ese ha sido el principal reto del colectivo y del equipo de Gobierno que ostentaba la representación institucional. La imagen que la institución transmite hacia las administraciones y hacia la sociedad es la mejor arma que un profesional tiene para su éxito profesional. Ahora hemos avanzado considerablemente en la imagen del colectivo y tenemos una mayor presencia ante las instituciones y la ciudadanía, aunque debemos seguir trabajando en esa línea y reinventarnos continuamente para que la GA sea un referente y un sello de calidad y profesionalidad.

La tecnología es otro de los principales retos de los gestores administrativos. Somos referentes para empresas y particulares en la tramitación electrónica y debemos seguir avanzando en esa línea. Tenemos que mantenernos ante las administraciones como el mayor apoyo gracias al trabajo que realizan nuestros profesionales y a su formación continua para estar totalmente informados de las novedades que afectan en la gestión de su despacho.

Nos queda mucho por avanzar como colectivo, pero estamos en el camino correcto y con las acciones bien encauzadas. Un colegio profesional debe ser un ente vivo y dinámico que avance en paralelo a la sociedad y ofrezca a sus colegiados el servicio necesario para un desarrollo profesional de calidad y cualificación.

Desde aquí agradecer a la Junta de Gobierno la oportunidad de formar parte de un colectivo profesional que me ha permitido crecer de su mano, y mención especial a nuestro presidente, Jorge Alcántara, por confiar en el equipo humano que conformamos el Colegio para liderar un proyecto ambicioso y que ha culminado en ocho años según los objetivos marcados al comienzo de su mandato.

ITENEMOS QUE SEGUIR AVANZANDO, AVANZANDO HACIA LA EXCELENCIA PROFESIONAL!



www.gestoresmalaga.com